EL LITORAL

Año XXX — No. 8585 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, domingo 14 de setiembre de 1947 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2351 59 - T.A. 16271

SERA INAUGURADA EL 16 LA ASAMBLEA DE LA UN

LAKE SUCCESS, 14 (UP). — El siguiente es el programa de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que comenzará el martes próximo a las 11. (Está sujeto a alteraciones del orden de los asuntos):

1º Inauguración de la Asamblea, discurso a cargo del presidente de la delegación brasileña.

2º Nombramiento del Comité de Credenciales.

3º Elección del presidente de la Asamblea.

4º Nombramiento de los comités principales y elección de sus componentes.

5º Elección de vicepresidente.

6º Notificación por el secretario general, con sujeción al artículo 12, párrafo 2º de la carta.

7º Aprobación de las órdenes del día.

8º Apertura del debate general.

9º Informe del secretario general respecto de la labor de la organización.

10. Informe del Consejo de Seguridad.

11. Informe del Consejo Económico Social.

12. Informe del Consejo de Fideicomisos.

13. Informe de las oficinas especiales.

14. Sede de la U.N. e informe del secretario general (resolución número 100 del 14 de diciembre de 1946).

15. Acuerdo entre la U.N. y Estados Unidos respecto a la sede de la U.N.; informe del secretario general (resolución 99 del 14 de diciembre de 1946); admisión de nuevos miembros, si se reciben las recomendaciones del Consejo de Seguridad. Relaciones de los miembros de la U.N. con España (resolución 39 del 12 de diciembre de 1946). Cuestión de los residentes indios en Sudáfrica (resolución 44 del 8 de diciembre de 1946). Cuestión de Palestina, presentada por el Reino Unido. Informe del Comité Especial para Palestina). Fin del mandato sobre Palestina y reconocimiento de su independencia, presentado por Arabia Saudita e Irak. Convocatoria de una conferencia especial para abolir el privilegio del veto con sujeción al artículo 109 de la Carta, presentado por Argentina. Telecomunicaciones: Informe del secretario general; propuesta presentada por la Argentina para aumentar a 24 los miembros del Consejo Económico Social. Progreso del derecho internacional y [illegible]

[illegible]

NUEVA YORK, 14. (UP). — Llegó por vía aérea Enrique Corominas, vicepresidente de la delegación argentina a la UN con rango de embajador. El jefe de la delegación es el Dr. Arce. Con el Dr. Corominas llegaron otros diez miembros de dicha delegación.

Se preguntó al Dr. Corominas si la Argentina tiene un propósito especial respecto de la próxima asamblea, contestando éste que su país ya ha solicitado la inclusión en el temario de todo lo que deseaba. Empero, observó que para la asamblea sugeriría el siguiente lema: 1946, organización; 1947, realización. Ello indica que la Argentina desea ver funcionar eficazmente a la UN y para ello está dispuesta a apoyarla en absoluto.

Respecto a los problemas del hemisferio y de defensa dijo: Siempre hemos cooperado en ellos y lo haremos aun más ahora después de la conferencia de Río de Janeiro". En cuanto a la fuerza del comunismo en la Argentina, dijo: "En nuestro país hay un escaso porcentaje de comunistas, porque el gobierno y los organismos políticos y sindicales han logrado en favor de los obreros más que lo que los comunistas han podido conseguir".

PROYECTO DEL Dr. ARCE PARA FINANCIAR LA SEDE DE LA UN

LAKE SUCCESS, 14. (UP). — El Dr. Arce, jefe de la delegación argentina a las Naciones Unidas, propuso al secretario general de la organización, señor Trygve Lie, abrir una cuenta especial para recibir contribuciones individuales destinadas a la construcción de la nueva sede de las Naciones Unidas.

El Dr. Arce manifestó: "A mi juicio, lo mejor que podría acontecernos es recibir aquí, en Nueva York, de todas partes del mundo, los 800 millones de monedas de 10 centavos que se precisan para construir y equipar la capital del mundo. Esa manifestación nos demostraría que podemos seguir trabajando sin trastornos, seguros del apoyo de las mujeres, niños y hombres que detestan la guerra y que están deseosos de que nosotros garanticemos la paz. Por supuesto, los aportes de un millón de dólares no deben rechazarse. Hay algunos ciudadanos de fortuna que también anhelan la paz".

El delegado argentino también propuso la creación de un servicio postal de las Naciones Unidas que dentro de cuatro o cinco años podrá dar de cuatro a cinco millones de dólares anuales, lo suficiente para pagar el préstamo que necesitamos lograr para edificar y equipar la sede de las Naciones Unidas. Dijo que el objeto de recolectar fondos es impedir que "surjan ideas extrañas como la de hipotecar la sede en alguna compañía de seguros o de solicitar vergonzosamente ayuda financiera al tesoro de una nación determinada". En su declaración a la prensa, el Dr. Arce expresó que la Argentina no se propone "arrebatar a nadie" la posición directriz de un problema común cualquiera. Añade que, a su juicio, la Argentina podría trabajar con Australia, Cuba o cualquier otro país tratándose de limitar el veto del Consejo de Seguridad. La declaración se refería también a la continuidad de la representación diplomática argentina en España, declarando: "Nadie puede honradamente reprocharnos el no atenernos a la recomendación que denunciamos como violación de la Carta antes de que fuese violada". Añade que la Argentina no aspira a ninguna posición particular dentro de las Naciones Unidas, sino que a tener derechos iguales a los de otras naciones para elegir los componentes de los distintos organismos de las Naciones Unidas.

Detuvieron a 35 miembros de una banda ucraniana

FRANCFORT, 14. (UP). — Treinta y cinco guerrilleros poderosamente armados que serían miembros de la organización de "banderitas" ucranianos, cayeron en poder de las tropas norteamericanas cuando trasponían la frontera procedentes de la zona de Austria ocupada por los soviéticos para entrar en Baviera, ocupada por los estadounidenses. Los "banderitas" se dedicaron a perpetrar actos de pillaje en sus incursiones por Checoslovaquia y los montes Cárpatos desde que terminó la guerra.

Los presos, a los que actualmente interrogan agentes del servicio secreto, afirman ser el contingente de avance de una banda compuesta por un millar de hombres que son los últimos "banderitas" a los que persiguió durante todo el verano la policía checa. Algunos de ellos, que estaban provistos de fusiles, ametralladoras y granadas de mano, vestían distintas piezas de uniforme. No obstante que los 35 "banderitas" capturados se rindieron sin resistencia a la policía militar, se ha dado comunicación a las unidades militares de la frontera para que no descuiden la vigilancia por si llegan los restantes. Los "banderitas" fueron internados, y en alta fuente militar se declaró que probablemente se les dará el mismo tratamiento que a "cualquier otro soldado en territorio neutral", vale decir, el tratamiento que dieron los suizos a los soldados extranjeros durante la guerra.

Los oficiales del ejército norteamericano señalaron que el grupo "banderita" que se ha formado en Ucrania desde antes de la última guerra, es de fuerte temperamento anti-comunista. El servicio secreto ha tratado infructuosamente de averiguar la verdad de los rumores de que el general Bandera se encuentra en la zona alemana ocupada por los norteamericanos [illegible] ucranianos desplazados. Se recordará que Bandera dirigió una división de ucranianos contra los rusos durante la ocupación alemana, pero más tarde hizo la guerra a los germanos. Se dice que el mismo Bandera prestó servicios como jefe de policía en la Ucrania ocupada por los nazis luego que Alemania invadió a Rusia. Desde 1942, época en que se volvió contra los alemanes, Bandera sigue dirigiendo a su grupo, al cual se han incorporado ex miembros de las SS, y otros criminales de guerra prófugos, elementos de diversos ejércitos europeos y hasta civiles que huyen de la policía. Una versión dice que Bandera fué asesinado por sus ex-camaradas nazis, pero el servicio secreto desautoriza este rumor.

La demolición de un edificio en Jerusalén

JERUSALEN, 14 (UP). — Las autoridades civiles y militares han comenzado a pensar seriamente a causa de la supuesta decisión del ejército de demoler una casa del centro de Jerusalén el lunes, que es el Año Nuevo de los hebreos.

[illegible]

ES IMPORTANTE EN JAPON EL PROCESO DE LA RECUPERACION

Por KEYES BEECH
Corresponsal del "Chicago Daily News"

TOKIO, 14. (UP). — A pesar de haber sufrido la derrota militar más aplastante de la historia, el Japón, dos años después de la rendición, se encuentra en muchos aspectos en mejores condiciones que algunos de sus ex enemigos. Tal se desprende de la declaración formulada recientemente por el Gral. MacArthur en ocasión de cumplirse el segundo aniversario de la firma de la rendición a bordo del acorazado "Missouri".

Al referirse a la situación en que, como consecuencia de la guerra, se encuentran algunos países de Asia y Europa, MacArthur dijo: "Japón se alza hoy como uno de los pocos lugares en un mundo perturbado, donde a pesar de la economía por la escasez críticamente aguda, hay un mínimo de temor, de confusión y de intranquilidad".

Al manifestar que la ocupación aliada se basaba "en el derecho más bien que en la fuerza", MacArthur dijo que el tratado de paz se encarará "con el mismo carácter tolerante y justo".

El Japón, agregó, debe contar con "la oportunidad de poder bastarse a sí mismo, y no verse reducido a la situación de país mendigo".

Varios países aliados, incluso Australia, las Filipinas y China, no comparten el punto de vista de MacArthur a ese respecto.

Dijo también MacArthur que no se justificaban los temores de un "derrumbe económico inminente" en el Japón como consecuencia de la inflación y de la propagación de las actividades del mercado negro. Declaró asimismo, que la producción industrial del país ha sobrepasado ya el nivel del 45 por ciento de la cifra normal de preguerra. (No ofreció una base para la comparación, pero los expertos industriales del supremo comando de las potencias aliadas, dicen que la producción manufacturera se aproxima al 33 por ciento del nivel de preguerra).

Para MacArthur, la estabilidad del Japón, a pesar de las consecuencias de la derrota, ha constituído "uno de los aspectos más sorprendentes y alentadores del período de la ocupación".

Terminó diciendo el jefe norteamericano que para que el Japón pueda bastarse a sí mismo, debe modificarse el "aislamiento económico" impuesto por los aliados al ex imperio, en forma de que pueda reanudar su comercio exterior.

HIROHITO VISITA AL PUEBLO JAPONES

TOKIO, 14. (UP). — El que hasta hace no mucho tiempo era considerado como "el hijo del Cielo" del Japón, se esfuerza hoy por convencer a sus 70.000.000 de "súbditos", de que es un simple mortal como los demás. En el transcurso de estos últimos seis meses, el emperador Hirohito, con la aprobación tácita del supremo comando de las potencias aliadas, se ha venido conduciendo como lo haría un político cualquiera en épocas de elección.

Ha recorrido gran parte del Japón, visitando escuelas, universidades, hospitales y hogares para veteranos. Inclusive asistió una vez a la inauguración de un torneo de baseball.

Como consecuencia de su campaña personal para "humanizarse", su popularidad se ha acrecentado entre el pueblo japonés, siendo hoy su prestigio mayor que en época anterior alguna. Las multitudes se congregan para verlo allí donde se presenta.

En otras épocas, cuando el emperador viajaba iba acompañado por decenas de policías y las cortinas de las ventanillas del tren imperial estaban siempre bajadas. Hoy, en cambio, viaja a la vista del público, y allí, donde desciende inmediatamente se ve rodeado por el público, que lo aclama.

En fuentes japonesas se dice que tan sólo los más ancianos, allá en las remotas regiones del Japón, siguen creyendo hoy que Hirohito es de origen divino. Personalmente, ha renunciado a toda pretensión de divinidad, y de acuerdo con la nueva Constitución no es más que el "símbolo" o dirigente espiritual del Japón, más bien que su soberano. Sin embargo, muchos de sus "súbditos" lo siguen reverenciando como algo divino, especialmente en las zonas rurales que comprenden el grueso de la población nipona.

Algunos japoneses enmudecen ante su presencia. Otros se comportan con una humildad servil ante él, que para los occidentales resulta francamente despreciable. Hay quienes embargados por la emoción, no pueden contener las lágrimas frente a su "augusta figura".

En su vida pública, Hirohito tropieza con ciertas dificultades, porque la lengua que habla es distinta que la del promedio de sus "súbditos". Habla, en efecto, la lengua antigua y elegante de la corte imperial japonesa, que suena algo absurdo para el japonés común, el que apenas la entiende.

Hitler proyectó invadir en 1940 diez territorios

WASHINGTON 14 (UP). — Documentos alemanes que incautaron los aliados, revelan que Adolfo Hitler, envalentonado con sus primeros éxitos militares, tenía en 1940 el propósito de invadir 10 países. Los territorios que Hitler intentaba invadir eran Gran Bretaña, Rusia, Gibraltar, Irlanda, el noroeste de Africa, Canadá, Islandia, Dakar, las islas Canarias, las Azores y las islas de Cabo Verde.

Documentos publicados ahora por primera vez, dan cuenta particularmente de la proyectada invasión de Gran Bretaña. Los planes para atacar a Rusia se mencionan por primera vez en setiembre de 1940. El estado mayor alemán parecía adoptar una actitud menos optimista y menos caprichosa que la de Hitler en cuanto al éxito de las invasiones y constantemente trataba de disuadirlo de sus grandiosos planes. Hitler, según parece, acariciaba la idea de invadir a Gran Bretaña y Rusia simultáneamente pero su estado mayor declaró que eso era imposible. Otra idea del fuehrer era realizar desembarcos en Irlanda con el consentimiento de dicho país para atacar a Gran Bretaña por el flanco.

A mediados de 1940 Hitler todavía esperaba que la guerra con Gran Bretaña terminaría rápidamente y hablaba extensamente sobre la construcción de la flota alemana de posguerra para su próximo conflicto con los Estados Unidos.

Durante el transcurso de la guerra, cuando se convenció finalmente de que ésta no terminaría en pocos meses, comenzó a hacer preparativos para apoderarse de la mayor parte posible del mundo antes de que Estados Unidos entrara en el conflicto.

Los nazis primeramente proyectaban la invasión a Gran Bretaña para setiembre de 1940. A pesar de la insistencia de su estado mayor de que la invasión a Gran Bretaña no debía realizarse sino como último recurso, Hitler [illegible]

[illegible]

Marshall delineará la política que ha de seguir la Unión

NUEVA YORK, 14 (UP). — Nuevas delegaciones fueron llegando hoy a esta ciudad para asistir a la asamblea general de las Naciones Unidas. Entretanto las que llegaron con anterioridad se preparan con el objeto de determinar a último momento la precisa política que han de seguir durante este nuevo período de sesiones, interiorizándose del estado de los diferentes asuntos, algunos de ellos de verdadera importancia y otros de resonancia que han de ser explotados apenas se inicien las sesiones plenarias.

El hecho más importante lo constituye sin lugar a dudas el discurso que pronunciará esta tarde el secretario de Estado de la Unión, general George Marshall, ante la Asociación Norteamericana pro Naciones Unidas. En este discurso se cree que el canciller norteamericano delineará la política a seguir por la delegación de su país en la asamblea y los proyectos decididos que se presentarán para que el alto organismo internacional sirva en verdad a la causa de la paz y seguridad del mundo. El general Marshall conferenció durante todo el día de ayer con los 60 funcionarios que integran la delegación estadounidense indicando a éstos la política a seguirse en adelante en las Naciones Unidas. Se sabe que Truman ha prestado aprobación a lo que piensa decir el general Marshall y a las palabras que pronunciará el miércoles próximo ante la asamblea de la UN.

Por su parte, la entidad internacional anunció que se han tomado 600 empleados adicionales para que asistan a los trabajos de las distintas delegaciones. Además se han adoptado medidas de precaución para impedir que ocurran hechos como el sucedido hace poco en el Consejo de Seguridad al tratarse el caso egipcio, ocasión en que desde las galerías un fanático interrumpió la sesión a gritos.

Recomendación para eliminar barreras a las comunicaciones

CHICAGO, 14 (UP). — La junta norteamericana de la Organización Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (UNESCO), dió término a su tercera serie de reuniones, recomendando que Estados Unidos abogue por la pronta eliminación de las barreras a las comunicaciones entre los países del mundo.

En un informe que será entregado a los delegados norteamericanos [illegible]

[illegible] rirse material impreso y formular un plan para la producción en gran escala de facsímiles, reproducciones y libros de poco precio.

5o.) Debe proseguir el intercambio internacional de personas establecido el año pasado, y entre ellas deben incluirse trabajadores industriales.

6o.) Los libros de textos que van contra la paz entre las naciones, deben ser denunciados a la conferencia general de la U. N. E. S. C. O.

5o.) Debe formular un programa internacional de ayuda a la juventud y establecer contacto con los grupos juveniles existentes.

6o.) La comisión estadounidense debe alentar a todos los países a formar comisiones similares.

7o.) Debe aumentarse el presupuesto de la UNESCO para 1948 "siempre que la suma resultante no signifique una carga demasiado grave para las otras naciones miembros de la UNESCO o miembros en potencia.

Como presidente de la comisión fué reelegido el Sr. Milton Eisenhower, titular de la presidencia de la Universidad del Estado de Kansas.

Depósitos de armas han hallado en Nueva Delhi

NUEVA DELHI, 14 (UP) — Según algunos observadores hindúes, las recientes revueltas han tenido por lo menos un efecto beneficioso: que la actividad policial intensificada permitió descubrir la existencia de muchos depósitos de armas y municiones que hubiesen convertido las secciones nueva y vieja de la ciudad en un volcán.

Los hindúes dicen que el tráfico de armas con o sin permiso había ocasionado que los musulmanes formasen un arsenal en la capital y en las aldeas de las cercanías. No se los hubiera hallado, dicen, a no ser por la redoblada vigilancia que determinó la situación de tirantez.

Desorden en el campamento de Stau

LUEBECK, 14 (UP). — [illegible] Sin embargo, las tropas situadas fuera de las alambradas fueron puestas sobre aviso por si se producen nuevos desórdenes.

Yugoslavia entrará mañana en posesión de la Venecia Julia

TRIESTE, 14 (UP). — Las Tropas aliadas "terminaron sus deberes en Italia", declaró el general de [illegible], comandante de las fuerzas aliadas del Mediterráneo. Esbozó los planes para proceder a la evacuación de las tropas el "Día R" (día de la ratificación del tratado de paz con Italia), o sea, mañana lunes, agregando: "Nosotros no vamos a defender ninguna frontera que no sea la nuestra propia".

Explicó que tan pronto como los 34 puestos fronterizos fueran entregados a los italianos y a los yugoslavos, habrá terminado la tarea de las unidades militares aliadas.

Los ciudadanos de Trieste esperan tranquilamente la creación de su Estado libre, pero para la mayoría de los italianos y eslovenos comprendidos en la sección del territorio italiano-yugoslavo, las perspectivas no son agradables.

Las tropas aliadas están trabajando en la colocación de grandes señales de madera a lo largo de la frontera provisional italo yugoslava.

Salieron ya de Pola, las primeras unidades de las fuerzas norteamericanas y británicas, en tanto que los últimos italianos residentes en la misma, —con excepción de unos 30.000 que optaron por quedarse— evacuaron ya sus casas antes de que Yugoslavia entre en posesión de la ciudad.

Las medidas preliminares para entregar a Yugoslavia 7.770 kilómetros cuadrados de la Venecia Julia y las islas Dálmatas; las [illegible]

[illegible] ciller, señor Georges Bidault, en el Quai D'Orsay, y así quedarán vigentes el proceso de las revisiones de fronteras, el retiro de las fuerzas aliadas de ocupación y otros términos convenidos en la conferencia de París el verano pasado.

Con el acto del depósito de las recomendaciones, comenzará el período de 90 días estipulado por el documento, dentro del cual las fuerzas aliadas de ocupación habrán de retirarse de toda Italia, excepto la zona de Trieste. El Estado libre de Trieste se convertirá en realidad; desaparecerá la "línea Morgan" entre Italia y Yugoslavia y quedará en pie un nuevo límite entre ambos países.

Dos ciudades de la región alpina, Tenda y Briga, cambiarán de nacionalidad pasando de la italiana a la francesa con los nombres oficiales de Tende y Brigue. Las autoridades francesas efectuarán la ceremonia del caso el martes en las respectivas localidades montañesas. Las autoridades italianas se retirarán de Tenda y Briga mañana y las autoridades francesas prometieron que dentro de un mes realizarán un referéndum entre los habitantes a fin de establecer si desean seguir ligados a Francia.

Otra condición importante que se materializará mañana será la cláusula del tratado que fija plazo de un año para que los "cuatro grandes" se pronuncien sobre la suerte de las colonias de Italia.

La ayuda norteamericana a Italia

ROMA, 14 (UP). — El embajador de Estados Unidos, señor James Dunn, reveló que la ayuda [illegible] en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

Las formalidades tendrán lugar a las 11 en el despacho del can[illegible] remos facilitar a Italia la tarea de ayudarse a sí misma; queremos que Italia vuelva a caminar por sus propios medios. Si esto es im[illegible]

FUE CELEBRADO EN LA U.R.S.S. EL DIA DE LOS SOLDADOS DE TANQUES

LONDRES, 14 (UP). La radio de Moscú cita un editorial del diario "Pravda" sobre la celebración del Día de los Soldados de Tanques [illegible]

El problema del Sudán estudiará el gabinete

EL CAIRO, 14 (UP). — El gabinete egipcio fué convocado [illegible]

El retiro del ejército del coronel A. Baquero

QUITO, 14 (UP). — [illegible]

Disminuyó el precio del arroz en China

SHANGHAI, 14 (UP). — [illegible]

Un atentado contra un cónsul inglés se cometió en Sumatra

BATAVIA, 14 (UP). — [illegible]

EL GOBIERNO DANES PEDIRA UN INFORME SOBRE GROENLANDIA

COPENHAGUE, 14 (UP). — El ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, señor Gustav Rasmussen, [illegible]

COMO AFRONTA LA INDUSTRIA INGLESA LOS GRAVES PROBLEMAS DE POSGUERRA

LONDRES, 14 (Especial). — La posguerra constituye un período de arduos problemas para la industria británica; muchos de ellos son resultado de la pasada contienda, pero otros tienen sus raíces en los cambios registrados durante el período comprendido entre ambas guerras. Por lo tanto, el estudio de las modificaciones registradas en la estructura industrial antes y durante la pasada guerra puede contribuir a una mayor comprensión de los problemas actuales.

En términos generales la estructura de las industrias británicas era en 1919, inmediatamente después de la primera guerra mundial, aproximadamente la misma que tan bien había servido a los intereses de la nación a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Sus principales industrias eran del tipo pesado y básico: carbón, hierro y acero, maquinarias, construcciones navieras, hilados y textiles de lana y algodón. Dichas industrias necesitaban del carbón que les proporcionaba energía, y por lo tanto estaban situadas en su mayoría en la vecindad de los yacimientos carboníferos. Los astilleros, por ejemplo, estaban ubicados principalmente sobre el Tyne, el Wear, y el Clyde; la industria del algodón estaba localizada en Lancashire, la de la lana en Yorkshire, las del hierro y del acero en el noreste de Inglaterra, en la Escocia Central, en Gales Meridional y en los Midlands. Otros factores geográficos, tales como la proximidad de las materias primas, agua potable, facilidades de transporte ferroviario o marítimo, también influyeron sobre la ubicación de las industrias, pero en general las zonas carboníferas eran a su vez los distritos industriales más importantes del país.

La industria británica se estructuró principalmente sobre la base del comercio de exportación, hasta tal punto que llegó a ser considerada Inglaterra como "taller del mundo", y su comercio exterior era llamado su sangre vital, ya que le permitía obtener abastecimientos de alimentos y materias primas, por una parte, y mercados para la producción de sus fábricas por la otra. La competencia de otros países industriales se fué haciendo sentir, empero, y su industrialización adquirió un ritmo más acelerado a raíz de la brusca contracción de las exportaciones británicas durante la guerra mundial de 1914-18. La dislocación económica causada por aquella contienda trajo aparejadas restricciones al comercio mundial, las que a su vez motivaron repentinas modificaciones de la estructura industrial británica. Mientras algunas industrias de exportación entraron en un período de continua declinación, nacían otras nuevas, basadas en descubrimientos técnicos y científicos, y en la elevación general del nivel de vida: tales los automotores, aviones, aparatos eléctricos, el rayón, los instrumentos científicos y las nuevas cámaras fotográficas. Las nuevas industrias revelaban características muy distintas de las antiguas y también eran distintos los factores que determinaban su distribución geográfica; ya no se establecían cerca de las minas de carbón, sino en las vecindades de los grandes centros de consumo, y sobre todo en las cercanías de Londres y en la zona meridional de Gran Bretaña, lo cual es lógico si se considera que su producción consistía principalmente en artículos de consumo, y que la capital británica ofrecía la atracción de sus millones de consumidores y su vitalidad financiera y económica.

Los resultados de estas modificaciones no se hicieron esperar; en el norte, donde estaban situadas las tradicionales industrias pesadas, la actividad fué en continuo descenso, registrándose el fenómeno contrario en la zona meridional. En 1937, por ejemplo, en la zona situada al norte de una línea que corre del Severn al Humber, la desocupación sumaba un 15 por ciento de la población trabajadora, siendo la proporción de sólo el siete por ciento al sur de dicha línea.

Antes de la última guerra mundial Gran Bretaña tenía dos problemas emergentes de esta situación, y cuya solución revestía suma urgencia. Por una parte era preciso resolver los problemas de la vivienda y del transporte resultantes de la concentración industrial en los alrededores de las grandes ciudades del sur, y por otra debía buscarse remedio a la decadencia de las zonas industriales del norte.

Detalles acerca del complot descubierto el 12 en Venezuela

CARACAS, 14. (UP). — El gobierno anunció en un comunicado que el general José Antonio González y otros 88 complotados fueron arrestados por el intento de iniciar una revuelta contra el gobierno venezolano apoderándose de las ciudades del Estado de Tachira.

Dice el anuncio que el general González, ex-funcionario de los regímenes de Gómez y López Contreras, conspiró con dirigentes del Partido Conservador en un ambicioso plan para deponer al gobierno del presidente Rómulo Betancourt. El general González y doce conspiradores penetraron en Tachira procedentes de territorio colombiano y atacaron por lo menos a 10 localidades. En los cortos combates que sobrevinieron entre las guarniciones leales y los conspiradores, tres personas fueron muertas y siete heridas, dos de ellas de gravedad.

El golpe fué sofocado en menos de 24 horas, luego que el grupo de González entrara en Venezuela, cosa que hizo el jueves. El gobierno sindica a las siguientes personas como complicadas con éste en la dirección de la revuelta: José Vicente Grateral, Antonio José Delgado, Juan Miguel Agostini, Víctor Manuel Trejo, Víctor Quinteros Arredondo. A continuación declara que los cinco invadieron el Estado de Tachira procedentes de Colombia. En Tachira se ha restablecido completamente la calma y las autoridades civiles practican una investigación de la efímera rebelión contra el gobierno de Betancourt, que es la cuarta que se produce en dos años.

EL RETIRO DE TROPAS DE LA REGION MINERA DE LA Rep. DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 14 (UP) —El ministro del Interior, contraalmirante Manuel Holger, dispuso el levantamiento del estado de emergencia en la zona de Lota, decretado en ocasión del paro minero de Chuquicata. Igualmente se ordena a las tropas que tomaron posesión de la región que regresen a sus cuarteles.

De la posición de su país habló el "premier" iranio

TEHERAN, 14. (UP). — El primer ministro Es Sultaneh, declaró hoy al parlamento que no permitirá que naciones extranjeras intervengan en los asuntos internos del Irán. Al presentar el nuevo gabinete al parlamento, el primer ministro dijo que comunicaría su determinación al personal diplomático extranjero aquí acreditado, añadiendo que como miembro de las Naciones Unidas tenía la certeza de que los intereses del Irán serían protegidos.

El primer ministro no mencionó siquiera la cuestión del petróleo existente con Rusia ni solicitó un voto de confianza. Anunció un programa de reformas para ayudar a los campesinos y también un programa económico para la nación que se cumplirá en siete años. Es Sultaneh inició su discurso recordando que cuando asumió el poder a principio del año pasado, la nación se encontraba en gravísimos apuros. Dijo que su política había redimido el Azerbaiján, el Kurdistán y el Khuzistán de manos de los terroristas que proyectaban separar esas provincias de la madre patria. Añadió que ciertos traidores intentaron apresurar las elecciones mientras había tropas extranjeras en suelo iranio, con el fin de infiltrarse en el parlamento y poner en ejecución sus propios planes.

A la situación en Irán se ha referido "Pravda"

LONDRES, 14 (UP) — La radio de Moscú reprodujo un despacho de Teherán publicado por diario "Pravda", diciendo que, según fuentes bien informadas del gobierno, se espera una ola de arrestos en Teherán y en otras ciudades con el fin "de destruir las organizaciones democráticas en Irán".

Esas "represalias" contra los representantes de las organizaciones públicas democráticas y contra todas las otras que favorecen la conservación de las relaciones amistosas con la Unión Soviética" tendrán lugar, se dice, antes de que el pacto soviético-iranio sobre petróleo sea discutido en el parlamento.

Formula una prevención Estados Unidos por las amenazas contra Grecia

WASHINGTON, 14 (UP). — Anoche Estados Unidos previno al mundo que las amenazas de Yugoeslavia, Bulgaria y Albania a la seguridad de Grecia, constituyen el más crítico de los problemas internacionales.

El Departamento de Estado dió a publicidad un Libro Blanco en el que se hace la historia del caso griego. Dicho libro es el resumen que rindió al Consejo de Seguridad la comisión especial de su seno y los subsiguientes debates que terminaron con los tres votos de la delegación soviética en ese sentido de que el Libro Blanco no concuerda con los anuncios hechos previamente sobre su contenido.

Recuerda que la comisión de la U.N. halló pruebas de la ayuda directa de Yugoeslavia y Albania a los guerrilleros griegos, que aseguran haber constituído el gobierno de Grecia libre a lo largo de la frontera septentrional. Dicho libro repite las declaraciones hechas ante la Comisión del Consejo de Seguridad, así como las de los testigos que en aquella ocasión dieron a conocer.

Cuestiones agrarias tratará el martes la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 14. — La última quincena del período ordinario de sesiones en el Congreso Nacional, promete ser de extraordinaria actividad legislativa. Un plan de asuntos de fundamental importancia será considerado en la semana que comienza, figurando entre ellos el presupuesto general de la Nación para 1948. A fin de dar tiempo para el debate de proyectos de trascendencia para el agro, se realizarán sesiones extraordinarias los días martes, manteniéndose las sesiones de tablas los miércoles, jueves y viernes, cuya extensión será mayor que la habitual. Se tratarán el martes próximo los siguientes despachos que se refieren exclusivamente a cuestiones agrarias: registro nacional de productores agrarios, defensa de la riqueza forestal, organización de las tareas de investigación y experimentación agropecuaria y contralor de productos para enfermedades de animales. Si fuera posible, en la misma sesión se considerarán los despachos favorables a la ratificación de decretos-leyes originados en los ministerios de Obras Públicas y del Interior. De lo contrario, ambos dictámenes se tratarán en la sesión del martes 23.

El miércoles, en la primera hora continuará el debate sobre el proyecto de declaración referente a la reconstrucción de San Juan. Se expresa el anhelo de que el P. E. dé cumplimiento a la ley sancionada oportunamente por el Congreso destinando grandes sumas para esas obras. Posteriormente la Cámara considerará los despachos referentes al estatuto de docentes por el que se establece un régimen que asegurará beneficios para tan numeroso gremio, y a la reforma a ley de obras públicas.

Dos dictámenes favorables al otorgamiento de gran número de pensiones graciables, serán tratados en la sesión del jueves. Posteriormente, la Cámara iniciará el debate del despacho del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el año próximo. Es probable que esta sesión continúe hasta la mañana del día viernes. Tienen fijada preferencia para ser tratados en la sesión del martes 23, otros asuntos de trascendencia, entre ellos el estatuto del servicio doméstico. Se estableció la sesión del miércoles 24 para considerar el dictamen favorable al aumento de la escala de bonificaciones para jubilados y pensionados de diversas cajas.

La comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados deberá reunirse el miércoles próximo por la mañana. Asígnase a esta sesión extraordinaria trascendencia en razón de que la mayoría tiene el propósito de considerar el mensaje y proyecto de ley del P. E., originado en el Ministerio de Hacienda, por el cual se autoriza el arrendamiento de muelles y terrenos del puerto de la ciudad de Buenos Aires, a empresas particulares de transporte marítimo o fluvial. Esta iniciativa del P. E., establece que el arrendamiento de los muelles y terrenos portuarios no podrá tener una duración mayor de 20 años.

Se anticipa que la minoría de la comisión integrada por 19 diputados, señores Arturo Frondizi, Emilio del Carril, Antonio Sobral, Edmundo Zara y Sidney Rubino y el miembro demócrata nacional, señor Reinaldo Pastor, está resuelta a plantear una seria cuestión ante el propósito de la mayoría peronista de producir despacho favorable a la sanción del proyecto en muy breve término. Considera la minoría que dado el carácter del asunto merece un amplio y detenido estudio para establecer las causas de esa actitud del gobierno. Como se sabe, la representación radical quebró el quórum en la última sesión de la comisión con el objeto de impedir el despacho del proyecto. Si se produce dictamen, la minoría, según se expresa, dará un comunicado explicando las razones de su oposición.

Formuló un llamado al socialismo el Partido Comunista de Francia

PARIS, 14 (UP) — El Partido Comunista de Francia formuló un llamado al socialismo a fin de que se le uniera en una campaña destinada a "derribar a las fuerzas reaccionarias en las elecciones municipales a celebrarse en octubre".

La resolución del comité central del Partido Comunista aparece publicado hoy en el órgano de ese partido "L'Humanité". En ese llamado los comunistas piden a los socialistas que abandonen la dirección del primer ministro Paul Ramadier, a quien acusan de seguir una "política degaullista sin De Gaulle". Los comunistas dejan entrever el vehemente deseo que tienen de volver al poder del que fueran expulsados por Ramadier. Al respecto dicen: "La lucha no es entre De Gaulle y el comunismo, sino entre las fuerzas de la reacción y las fuerzas de la democracia. Es necesario comprender sin tardanza cuán importante es la unión de los obreros con los demócratas. "Para tentar a los socialistas para esta unión, los comunistas expresan que tal ofrecimiento ha sido hecho en varias oportunidades y que el saldo de los actos de gobierno del "premier" Ramadier es un "saldo desfavorable".

HACIA LA COSTA DE LOS Est. UNIDOS SE DIRIGE UN CICLON

SAN JUAN (Puerto Rico), 14 (UP). — Los meteorólogos expresan que el ciclón que avanza la costa atlántica de Estados Unidos, es uno de los más intensos que han azotado esta zona.

Diez aviadores de la armada de los Estados Unidos en unión del corresponsal de la U. Press que volaron sobre el vértice del huracán, lo describen como "algo aterrador". El poderoso cuatrimotor luchó durante más de dos horas con el espantoso torbellino negro y las ráfagas que soplaban a una velocidad de 225 kilómetros por hora, y hubo momentos que lanzaron al avión a sólo 80 metros de las olas embravecidas. Durante un momento el aparato permaneció estático temblando de proa a cola y, finalmente, fué arrastrado de lado como una pluma llevada por el viento.



STALIN — Con doble comando sería diferente
TRUMAN — ¿Qué estás insinuando?
STALIN — Nada. Estoy hablando atómicamente.

La propaganda de entidades mixtas o semi-oficiales ha reglamentado el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 14. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto en acuerdo general de ministros, por el cual se excluye de las disposiciones del decreto 19.270/46 a las entidades de carácter mixto o semi-oficial. Establece además que sin perjuicio de lo dispuesto en ese decreto, todos los organismos de la administración nacional, incluyendo reparticiones autárquicas y los bancos oficiales por intermedio del Banco Central, con conocimiento de la subsecretaría de Informaciones podrán contratar y realizar planes de propaganda específica de las mismas con fondos de su propio presupuesto que permitan tal erogación y sin imputación a las partidas mencionadas en el decreto 19.270/46.

En los fundamentos de la nueva medida se expresa que por su naturaleza las entidades de carácter mixto o semi-oficial tienen necesidad de efectuar publicidad o propaganda de carácter exclusivamente comercial para favorecer por un lado las necesidades que surgen como consecuencia del desarrollo de sus actividades y por el otro para hacer llegar los beneficios de su explotación a los usuarios o consumidores en su caso. Dice después que estando sometidas las entidades mencionadas al régimen de las sociedades privadas, sus intereses pueden considerar conveniente una mayor o menor amplitud o distribución de los fondos destinados a la publicidad y propaganda, a lo que se opone el régimen establecido por el decreto 19.270/46. Añade que, por otra parte, los fines perseguidos al dictarse el mencionado decreto han sido principalmente suministrar al país y a la opinión pública universal por los órganos de prensa y difusión una información auténtica de los actos y propósitos de gobierno coordinando a ese efecto la acción de los distintos organismos del Estado y a ello no se opone que los organismos estables puedan efectuar planes de publicidad y propaganda directa y exclusivamente relacionados con sus funciones.

Se hicieron designaciones en las fuerzas aeronavales

BUENOS AIRES, 14. — El ministro de Marina, dictó ayer una resolución mediante la cual se hacen diversas designaciones en las fuerzas aeronavales. Son las siguientes: Comandante de la escuadra aeronaval número 3, a cargo de las fuerzas aeronavales de la zona naval del Plata, al capitán de fragata aviador naval Laudelino Márquez; comandante de la escuadra aeronaval número 2, al capitán de corbeta aviador naval Alfonso Galeota; comandante de la agrupación de servicios auxiliares de la escuadra aeronaval número 2, al capitán de corbeta aviador naval Gregorio Lloret; jefe de la base aeronaval de Punta Indio, al capitán de corbeta aviador naval Eduardo Gastellu, y comandante de la agrupación de servicios auxiliares de la escuadra aeronaval número 3, al teniente de navío aviador naval Ricardo Ezcurra.

También se dió a conocer un decreto del P. E. mediante el cual se nombra por un nuevo período, vocal del consejo administrativo de la Dirección General Administrativa, al capitán de navío contador Oscar Basail.

La U. C. R. de Entre Ríos considera restringido el derecho de reunión

PARANA, 14. — La Comisión Organizadora del acto radical, que se realizará en las últimas horas de la tarde de hoy, la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical, el Comité de la Capital y el Comité de la Juventud, dieron a conocer el siguiente comunicado: "Las autoridades provinciales terminan de prohibir la realización del acto de la Unión Cívica Radical, que debía tener lugar en la Plaza 1o. de Mayo de esta ciudad.

El irregular procedimiento del oficialismo merece la más severa condenación de la Junta organizadora del acto, en cuanto significa la negación del derecho de reunión y la burla a garantías primarias de la organización democrática y republicana.

Es más irregular y criticable el procedimiento oficial, que en forma tortuosa ha querido dificultar la realización de este acto, que será prestigiado por la palabra digna y austera de los valientes legisladores de la Unión Cívica Radical, cuando esa prohibición ha sido anunciada veinticuatro horas antes de la asamblea.

Debe destacarse, como característica peligrosa de ese procedimiento oficial que el acto fué autorizado en la Plaza 1o. de Mayo con resolución escrita del día 11 del corriente.

Más aún: la resolución favorable del Ministerio fué notificada por escrito, a esta Comisión, como consta en el expediente respectivo.

Ahora posteriormente, en forma sorpresiva, inusitada, inconsulta, arbitraria e insólita se dispone prohibir el acto a pocas horas del mismo.

Esta Comisión, ante tal maniobra oficial ha dispuesto realizar el acto en la Plaza Alvear frente a la Casa del Partido. Que el pueblo de Entre Ríos juzgue el proceder del oficialismo. Por su parte el radicalismo proseguirá su permanente brega por los derechos del pueblo y la libertad argentina. Esta Comisión por intermedio de los órganos partidarios, planteará a su vez la cuestión legal correspondiente ante la restricción al legítimo derecho de reunión".

Reunión de periodistas y gráficos

PARANA, 14. — El viernes próximo se reunirá en el local de calle Monte Caseros 182, el Comité de Gráficos, Periodistas y Vendedores de Diarios y Revistas Pro Defensa del Trabajo, sección Paraná. En esta reunión se expondrán con amplitud las finalidades de su creación y se elegirán tres delegados a la Asamblea Nacional a realizarse en Buenos Aires en los últimos días del corriente mes.

Presentó un recurso de revocatoria el director de "Provincias Unidas"

BUENOS AIRES, 14. — El diputado nacional Dr. Alberto Candioti, en su carácter de director del periódico "Provincias Unidas", se presentó ante el juzgado federal en lo criminal y correccional del Dr. Oscar Palma Beltrán, interponiendo recurso de revocatoria y apelación subsidiaria contra la resolución de este magistrado por la cual se declaró incompetente para entender en el levantamiento de la clausura del referido periódico.

Expresa el recurrente que de acuerdo con la jurisprudencia en muchos casos anteriores, el artículo 219 del Código Penal no se refiere a delitos cometidos por medio de la prensa y agrega que ante la petición formulada al magistrado le correspondía pronunciarse en un sentido o en otro, ya sea confirmando la clausura u ordenando el levantamiento de la misma y que en ambos casos ha debido dictarse la respectiva resolución, pues mantenerla sin la correspondiente orden de autoridad competente importa la comisión de un delito respecto del cual el magistrado no ha cumplido con la obligación de reprimirlo. Sostiene que el juez por haber tomado conocimiento de la clausura sin adoptar ninguna medida, se ha hecho responsable de ella y que, por lo tanto, no puede ahora desconocer su propia jurisdicción para rechazar el pedido y ordenar que ocurra donde corresponde. Finalmente dice que el pronunciamiento al que se apela viola normas procesales en lo que respecta a la garantía de la defensa en juicio, asegurada por el artículo 18 de la Constitución Nacional, por lo que, en última instancia, es procedente el recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia.

Asamblea del sindicato de obreros portuarios

BUENOS AIRES, 14. — En el local de la avenida Leandro N. Alem 1422 celebró asamblea general extraordinaria el sindicato de obreros portuarios y afines. Ante una sala completamente colmada se dió a conocer un informe de la situación del puerto y su vinculación con los trabajadores. A este respecto se debatió lo referente a los turnos de obreros de carga y descarga, estableciéndose sobre el particular que el otorgamiento de los mismos debe realizarse sobre las bases que garanticen el trabajo de los que están en esas condiciones.

El señor Schiezi dió a conocer seguidamente un informe del interventor del puerto de la capital federal, capitán de navío Van Reitzel. El informe se refiere a los problemas del puerto y a la necesidad de aunar todos los esfuerzos en procura de agilizar los trámites para darle la importancia que, como llave del país, se le asigna. Luego de considerar la memoria y balance que fueron aprobados se levantó la reunión. El martes próximo delegados de la entidad patrocinante de la asamblea se reunirán con el interventor del puerto para darle a conocer las resoluciones adoptadas y el deseo de secundar los propósitos de ese funcionario para el mejor logro de las finalidades que con su nombramiento propugna al gobierno.

Inició sus actividades el Círculo de Estudios del Partido Demócrata

BUENOS AIRES, 14. — El Círculo de Estudios del Partido Demócrata inició ayer sus actividades con una primera disertación que estuvo a cargo del diputado nacional señor Reynaldo Pastor.

Dr. A. Marcó del Pont

El sepelio de sus restos

BUENOS AIRES, 14. — Muy lamentado ha sido en los círculos sociales y profesionales de esta capital, el fallecimiento del Dr. Antonino Marcó del Pont, ocurrido en la víspera a la edad de 63 años. Médico egresado de la Facultad de Medicina de Buenos Aires en 1905, dedicó sus estudios a las enfermedades infecciosas. Tuvo larga y destacada actuación en el Hospital Muñiz y posteriormente fué director del laboratorio del Hospital Nacional de Clínicas. Actuó, asimismo, con los Dres. Roberto Wernicke y Raúl Novaro, con quienes colaboró como especialista en enfermedades infecciosas y en la interpretación de análisis clínicos.

Los restos del extinto recibieron sepultura hoy en el cementerio del Norte.

ROSARIO

Reanudó hoy sus tareas el personal de obreros y empleados comunales

ROSARIO, 14. — Después de cinco días terminó la huelga de obreros y empleados municipales, pues se aceptaron todas sus reclamaciones. En la asamblea de anoche se informó haberse conseguido 83 nombramientos en sus respectivas categorías para el personal que fué dejado cesante en el período comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre del año pasado, como así que fueran declarados efectivos los obreros más antiguos de la maestranza que revistaban como suplentes.

También serán reintegrados a sus cargos los empleados de la inspección general que habían sido dejados cesantes por sus actividades gremiales. Igualmente en la misma asamblea fueron entregados los nombramientos a los favorecidos. Se resolvió finalmente dar por terminada la huelga y volver desde la madrugada de hoy al trabajo en la mayoría de las secciones, con lo cual se pudo realizar la limpieza y barrido de la ciudad abandonada durante cinco días.

Pero recién mañana después de mediodía habrá carne de la que se carece desde el martes pasado, pues tampoco se permitió la introducción de dicho producto al municipio. Ahora, la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, entre otras cosas, ha dispuesto que ningún afiliado podrá hacer uso de la palabra en ningún acto público, político o gremial sin la autorización de la comisión directiva, como tampoco aceptar ningún cargo político mientras esté en el desempeño de sus funciones. La asamblea resolvió pasar a cuarto intermedio hasta pasado mañana a las 18. Si para entonces no terminó la huelga iniciada por sus colegas de Santa Fe el gremio local adoptaría la resolución que considere más conveniente.

La nueva inscripción radical

ROSARIO, 14. — Mañana se iniciará en el departamento Rosario la nueva inscripción de afiliados en los registros del radicalismo del Comité Nacional. Durará hasta el 19 de octubre.

La comisión fiscalizadora de Rosario la forman el Dr. Luis A. Fiasco y el Sr. Rodolfo Dietrich, por los unionistas, y los doctores Pablo Pereyra y José de Niza por los intransigentes.

Confirmación de una condena

ROSARIO, 14. — La Cámara del Crimen confirmó la sentencia del juez Dr. Ivancich que condenó a los hermanos Rosario y Hermógenes Molinas a sufrir la pena de 18 años de prisión, accesorias legales y costas, como matadores del cabo de policía Víctor Eulogio Espinosa y el agente Isidoro Vasconcelo, hecho ocurrido en Firmat el 29 de mayo de 1943 al disputarse unas carreras cuadreras con motivo del aniversario patrio.

Habían sostenido los hermanos Molinas un altercado con los representantes de la autoridad que degeneró en una riña a balazos resultando muertos el cabo y el agente y herido el menor Walter Díaz. El fiscal había pedido la aplicación de reclusión perpetua para ambos homicidas. Al decretarse, por el juez Dr. Andrade, la reconstrucción del hecho en Firmat, se negaron a concurrir los acusados.

Nueva sesión quirúrgica del profesor Finochietto

BUENOS AIRES, 14. — En el hospital Rawson, tendrá lugar el miércoles próximo una nueva sesión quirúrgica del curso para graduados que dirige el profesor Ricardo Finochietto.

El temario será el siguiente: vesícula; disco intervertebral; simpático lubar; fractura nariz; bocio exoftálmico; vagotomía; simpático lumbar; fractura nariz, bolédoco, tumor de muñeca; fractura fémur, enclavijamiento; mismo, mostraciones radiológicas, casos clínicos, etc.

UN PROCESO CONTRA DOS FUNCIONARIOS

SANTIAGO DEL ESTERO, 14. — Por disposición del juez de instrucción, Dr. Zurita, se inició proceso contra los recaudadores de uso de agua, señores Amaro Herrera y Nazario Juárez, a los que se acusa de irregularidades en el manejo de los fondos públicos puestos bajo su custodia.

El referido magistrado dispuso a la vez, trabar embargo sobre los bienes de los inculpados hasta cubrir la suma de 20.000 pesos para cada uno. Por otra parte, rechazó el pedido de excarcelación interpuesto por los abogados defensores.

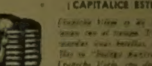


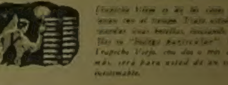












RAFAELA

Gestiones en favor del pavimento a Cnel. Fraga y tramo a la ruta No. 34

RAFAELA, 14 — Desde hace algunos años, fueron iniciados los trámites para lograr la pavimentación del tramo de camino que unirá el boulevard Centenario con la ruta a Coronel Fraga y el que conectará la avenida Presidente Roca con el camino nacional denominado con el No. 34, sin que esas activas gestiones se lograran materializar.

Oficialmente infórmase ahora que se están reactivando las acciones con el fin de que por lo menos, sino de inmediato, dentro de un lapso prudencial den principio a los trabajos respectivos, con lo que se vendría a concretar una aspiración largamente acariciada por la población.

La lluvia de ayer

Beneficio general ha tenido la precipitación registrada en el día de ayer y parte del anterior, ya que los campos de pastoreo y sembrados estaban sufriendo las consecuencias de la prolongada sequía.

Envío de boletas para el pago de impuestos

Por receptoría municipal se procedió al envío de otra remesa de boletas conminatorias por las que se emplaza a los deudores morosos de la repartición al pago de los impuestos generales atrasados.

Excursión de un colegio

Realizaron un viaje de excursión a la ciudad de Esperanza, alumnas de los cursos secundarios del Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, acompañadas de la Hna. directora y profesoras del establecimiento.

NOTAS SOCIALES

Bautismales

Le fueron administradas los óleos bautismales a la niña Lucía Josefa, hija de los esposos Eve Zimmermann - Enrique Bruno, actuando de padrinos la Srta. Alicia Bruno y el señor Francio Mario Bruno.

Enlace

Hoy quedó consagrada la boda de la señorita Aurora Gutman con el señor Enidio Fertonani.

Ajedrecísticas

Con las partidas disputadas en la última fecha por el torneo de primera división que hace disputar el Círculo de Ajedrez "Roberto Grau" de nuestro medio, la tabla de posiciones ha quedado situada de la manera especificada a continuación:

Samuel Bacca, con 6 pts.; Anacleto Maine, con 5½; Ernesto V. Bruera con 4½; Manuel Ortego con 4½; Narciso Paludi con 4½; Waldino Ramonda con 4; Telmo Tessio con 4; Julio Alberione 2; Juan Dominino con 1 y Antonio Gaboli con ½ punto.

CAYASTACITO

Fiestas patronales

CAYASTACITO, 14 — Ayer se iniciaron los festejos patronales del distrito, los que prosiguieron hoy. Finalizarán mañana con distintos actos religiosos y populares.

Esta noche habrá un baile en la pista Murillas - Reynares, y mañana lunes fecha de la virgen de los Dolores, patrona de la colonia, se oficiará una misa, luego de la cual habrá juegos infantiles y a las 14 una procesión con la imagen de la santa alrededor de la plaza, a las 15, carreras cuadreras y a las 21 baile.

ESPERANZA

La construcción de un local para muestras de la industria y comercio

ESPERANZA, 14. — Hace veinte días cuando la comisión popular permanente del "Día del Agricultor" aceptó el ofrecimiento de la Secretaría de Industria y Comercio en el sentido de levantar en esta ciudad un local con destino a la realización de una muestra de la industria, el comercio y la producción, se anunció la inmediata llegada a Esperanza de técnicos del citado ministerio con el propósito de acelerar la ejecución de los trabajos inherentes a tan importante obra en la que, se dijo, se invertiría alrededor de un millón de pesos.

El primer paso no se ha dado todavía y si se tiene en cuenta que se informó también que las exposiciones programadas para el 8, se llevarían a cabo en noviembre, es de esperar que la iniciación de los trabajos se resuelva con la premura del caso.

Se entiende que la comisión popular ha de insistir de inmediato ante la Secretaría de Industria y Comercio, máxime teniendo en cuenta que en el ánimo del público y de los industriales, quedaron truncos los deseos de asistir a la primera exposición industrial y ganadera que hace algunos días debía tener por escenario esta ciudad.

El concierto de anoche

El concierto ofrecido anoche por la comisión popular del Día del Agricultor, clausurando la primera semana de Esperanza, tuvo por escenario el salón parroquial, contrariamente a lo que se anunció con anterioridad de que se realizaría en el salón de actos de la Municipalidad. El acto cultural contó con la presencia de un público numeroso, que siguió con evidente interés el programa preparado a cargo del prestigioso conjunto de cámara del litoral de la ciudad de Rosario, cuyos componentes tuvieron oportunidad de ratificar una vez en Esperanza, la capacidad interpretativa y el prestigio de que venían precedidos.

Se mantuvo el mal tiempo

Durante el día de ayer se mantuvo el mal estado del tiempo, registrándose nuevas lluvias, sobrepasando la precipitación caída en esta ciudad los 20 milímetros. El mal estado de los caminos motivó la suspensión del servicio de colectivos a la campaña.

Sociedad Suiza

Mañana a las 21 se reunirán en el local de la secretaría los miembros de la C. D. de la Sociedad Suiza de S. M., a fin de considerar diversos asuntos de interés relacionados con actividades de la entidad.

Espectáculos

MAYO: hoy "El proscripto".
COLON: hoy "Alma de bronce".

Asamblea de la Liga Esperancina

Los clubs afiliados a la Liga Esperancina de Futbol han sido convocados a una asamblea extraordinaria que se realizará el día 19 del corriente a las 20.30 en el local del Club Castellanos. En esa oportunidad será considerado el siguiente orden del día: 1o. Modificación del Código de Penas; 2o. Reforma de los estatutos; 3o. Amnistía general de jugadores.

SAN CRISTOBAL

Resolución de la Asociación del Magisterio

SAN CRISTOBAL, 14 — La Asociación del Magisterio aprobó en su última reunión una resolución relacionada con las cesantías que en los últimos tiempos se han venido produciendo en el seno del magisterio santafesino, señalando que para las mismas, no se tuvieron en cuenta las normas legales que establece la ley 2951 de estabilidad y escalafón, violándose de hecho esa ley que constituye un orgullo de los docentes.

Hace referencia a la anormalidad de esas disposiciones de la superioridad que llevan al seno del magisterio la inquietud y desesperanza, finalizando la declaración expresando su disconformidad al respecto, como así el deseo de que los poderes públicos contemplen dichos casos y se apliquen las normas legales que dispone la mencionada ley 2951.

Donación

SAN CRISTOBAL, 14 — La comisión de damas pro fiestas patronales, hizo entrega al R. P. Alfredo Karrin del beneficio líquido de las mismas, que alcanza a $ 2.234.50.

Cumpleaños

SAN CRISTOBAL, 14 — Recibió hoy el saludo de sus amistades la señorita Haydée Salemé con motivo de su cumpleaños.

Fallecimiento

SAN CRISTOBAL, 14 — Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Wenceslao Suska, quien gozaba en nuestro medio de general aprecio.

MONJE

Acto pro paz de la escuela nacional

MONJE, 14 — Organizado por la escuela nacional No. 257, con la cooperación de las escuelas fiscales 286, 627 y 830, se realizó el domingo último un acto pro paz universal, de acuerdo con las directivas de la inspección de zona.

En el acto hicieron uso de la palabra la directora de la escuela nacional Srta. Rosa M. C. Olivero, quien se refirió a la dedicación que los docentes prestan a este aspecto del cumplimiento de la cruzada pacifista.

GARABATO

Se reclama la construcción del camino a Kilómetro 101

GARABATO, 14 — Telegráficamente se han dirigido al ministro de Finanzas y Obras Públicas de la provincia, el centro peronista, sindicato obrero y varios vecinos, solicitándole la construcción del camino que une esta localidad con Kilómetro 101 incluído en el plan vial del gobierno para el corriente año.

Se señala en el despacho telegráfico que ese camino es de gran importancia para el desenvolvimiento económico de la zona y que su construcción ya aprobada por la Dirección de Vialidad, vendría a llenar una de las necesidades más imperiosas de este pueblo.

VIDELA

Casamiento

VIDELA, 14 — El sábado 27 del corriente será bendecida en la iglesia local la unión matrimonial de la señorita Nélida Guiasoni con el señor Leonidas Baroni, ambos vinculados en esta localidad.

Actuarán como padrinos la señora Elisa L. de Michelotti y el señor Juan Repetto.

PRESIDENTE ROCA

Escasez de nafta

Pte. ROCA, 14. — Hace más de un mes que se carece de nafta en surtidores particulares. La agencia Y. P. F. expende solamente de 10 litros a casos de urgencia o para ómnibus. En cuanto a autos, camiones, etc. desde esa fecha tienen paralizadas sus actividades.





NOTICIAS DE LA COSTA

AMPLIACION DEL CENTRO "JUAN DE GARAY"

HELVECIA, 14. — Las autoridades del Centro Social Juan de Garay y biblioteca anexa Domingo F. Sarmiento, proyectan la ampliación de la sede, animadas de dar mayor comodidad a sus asociados y con el anhelo de elevarla en consonancia con la hora presente.

A tal fin, se viene realizando una activa campaña en el sentido de allegar fondos con destino a la referida ampliación, habiéndose dirigido por medio de circulares a sus numerosos asociados y simpatizantes, solicitándoles su contribución en la medida de sus posibilidades.

Todas las personas que hagan llegar su óbolo figurarán en un registro de donantes que será exhibido permanentemente en el salón social y a cada uno de ellos se le extenderá un bono certificado que lo acredite como benefactor de la obra a realizarse.

ROMANG

Delegados de tiro a la Semana Nacional de Córdoba

ROMANG, 14 — Las autoridades del Tiro Federal Argentino, destacaron una delegación a Córdoba para participar en la Semana Nacional de Tiro que se viene realizando en aquella ciudad desde el 4 al 21 del mes en curso.

Componen la delegación los señores Carlos Zuberbuller, Carlos Sager y Guido Sager como veteranos y Ernesto Voegeli, Mario Ramseyer y Alberto Ramseyer suplentes.

Asamblea

El Lawn Tenis Club realizó asamblea de sus asociados el domingo último, dando cuenta sus autoridades de la labor realizada durante el período fenecido y aprobándose el balance presentado por tesorería; posteriormente se efectuó la elección de las nuevas autoridades.

Escasez de envases

Informaciones de la colonia dan cuenta que se carece de envases para el maíz, causando los consiguientes inconvenientes a las labores del agro. Asimismo, hay gran escasez de nafta, dificultando el transporte de la producción.

SAN JOSE DEL RINCON

Comisión de damas del Club Deportivo Central

SAN JOSE DEL RINCON, 14. — El Club Atlético y Deportivo Central, designó en una reciente reunión a un núcleo de damas simpatizantes con la institución a los efectos de colaborar en los actos sociales y culturales organizados por la institución.

Con la designación de referencia se formó una subcomisión de la siguiente manera: presidenta, Hilda López; vice, María E. Escalante; secretaria, Rosa Alarcón; pro, María L. Alarcón; tesorera, Sara M. Zarza; pro, Rosa Gallo; vocales, Beatriz B. de Mundin; Ella Ojeda, María de Zapata, Leonilda A. de Olivera, Dora Paredes, Elvira Mendieta, Delia Bustos, María del Carmen Nieva, Andrea Figueroa, América B. de Zarza y Zulema Mattioli; revisoras de cuentas: Ignacia González y Lydia O. de Galliano.

RINCON NORTE

Cumpleaños

RINCON NORTE, 14. — Con una reunión de amistades íntimas celebró el día de su cumpleaños la Srta. Leticia Rosa Cardoso.

—También celebró su cumpleaños la Sra. Andrea Angela de Carrari, reuniendo en su domicilio a un núcleo de sus amistades y parientes.

Misa

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de la Sra. Julia B. de Berzone, fué rezada una misa en su memoria.

CAYASTA

Festejos patronales

CAYASTA, 14. — El día 8 del corriente culminaron los festejos en honor de la patrona de este pueblo, realizándose una concentración de autoridades y pueblo en la plaza pública donde se realizó la ceremonia de izar la bandera al mismo tiempo que se ejecutaba el Himno Nacional que fué coreado por los asistentes. A las 10.30 se ofició un solemne tedéum, luego del cual se efectuó una procesión con la imagen de la santa hasta la plaza pública, donde el cura párroco dirigió la palabra a la concurrencia.

A las 12.30 se sirvió un almuerzo en las instalaciones del Centro Unión y Alegría a beneficio de la iglesia y en horas de la tarde se realizaron diversos juegos populares, entre ellos carreras de sortijas y mochilas.

Los festejos finalizaron con una velada en el Centro Unión y Alegría, llevándose a escena la obra de Hugo Wast "Flor de Durazno".

SAN JAVIER

Actuación del mago Dingo

SAN JAVIER, 14. — La empresa del teatro Splendid anuncia para el día 16 del corriente, una función de ilusionismo y prestidigitación a cargo del conocido mago Dingo de la ciudad de Santa Fe.

Previo a la presentación de Dingo, se exhibirán películas para completar el interesante programa que la empresa ofrecerá a sus habituales concurrentes.

Fallecimiento

Honda consternación ha provocado la muerte del joven Rubén Crespor Casañas perteneciente a una familia de arraigo en esta localidad. Las circunstancias trágicas en que desaparece, en plena juventud, hacen doblemente sensible el fallecimiento del joven Rubén, quien gozaba del afecto y estimación de todos aquellos que pudieron apreciar las nobles condiciones de su espíritu y de su carácter generosamente dotados.

MALABRIGO

Se reclaman obras edilicias

MALABRIGO, 14. — La mayoría de las calles del pueblo se encuentran en estado lamentable de conservación razón por la cual el comisionado en la comuna Sr. Arnoldo Augusto, debe proceder a su reparación dentro de la mayor brevedad.

También necesitan arreglos los desagües al costado de las calles de este a oeste y una limpieza general de los mismos, a fin de que las aguas en casos de lluvias puedan circular hacia el canal general, evitando con ello inundaciones en muchos sectores del distrito y el estancamiento de esas aguas.

Reunión de primavera

El Centro Social Cosmopolita, anunció para el 20 del mes en curso una reunión danzante, que se llevará a cabo en sus salones con motivo de la llegada de la primavera. En esta fiesta se elegirá la reina de la primavera, que participará en un concurso regional a realizarse en Jobson en el mes de octubre.

Homenaje a Sarmiento

Los maestros de las escuelas locales recordaron el día 11, la memoria del ilustre educador sanjuanino. Asimismo celebraron una reunión de camaradería en el cine teatro Español.

FARMACIAS DE TURNO

Primer turno. — Desde el domingo 14 al sábado 20 del cte., inclusive

IRIGOYEN: San Martín 1696, Tel. 1306; SANTA FE: Saavedra y Moreno, Tel. 1290; CONTINENTAL: San Martín [illegible]

RECONQUISTA

Kermesses del Centro Recreativo de Artesanos

RECONQUISTA, 14 — Con éxito se iniciaron las kermesses organizadas por el Centro Recreativo de Artesanos a beneficio del mismo, para ampliación del local de la institución. Dichas kermesses proseguirán durante los días 14, 20 y 21, seguidas de reuniones danzantes.

Actividad política

RECONQUISTA, 14 — El centro peronista realizó una reunión de camaradería de la que participaron dirigentes de dicha agrupación y militantes obreros. En esta oportunidad disertaron sobre la actualidad política y partidaria los señores Celestino Lanteri, Alberto Vrillaud, C. Escobar y Héctor Vallejos.

Gremiales

RECONQUISTA, 14. — El domingo último hubo una asamblea del sindicato obrero de la industria del algodón, en la que se consideró la memoria y balance del último semestre, la apertura de una cuenta bancaria para el depósito existente en caja y la aprobación de una nota enviada por su subdelegado regional al gobernador de la provincia.

Fallecimiento

RECONQUISTA, 14 — Ha causado pesar el fallecimiento del dirigente obrero Sr. Leonardo Pérez, activo miembro del Sindicato de Estibadores. Su muerte se produce a la edad de 31 años.

Fiesta infantil

RECONQUISTA, 14 — En el hogar de los esposos Alfonso Benítez y Delia Gil Ingaramo, se realizó una fiesta infantil con motivo del cumpleaños de su hijo Alfonso.

Nacimientos

RECONQUISTA, 14 — Los esposos teniente Tristán Ossan y María Teresa Acuña, celebran el advenimiento de una niña, que llevará los nombres María Cristina.

CHACO

Constitución de una asociación de vendedores de diarios y revistas

RESISTENCIA, 14 — El día 7 del corriente hubo una asamblea de vendedores de diarios y revistas, con la asistencia de delegados de la ciudad de Corrientes, quienes previo al tratamiento de formación de la asociación, hicieron uso de la palabra para exponer sus puntos de vista con respecto a la necesidad de agruparse para defender los intereses del gremio de difundidores de la prensa.

Después de dar un amplio informe sobre las ventajas de la agremiación se pasó a considerar un proyecto de estatuto que la asamblea aprobó y seguidamente a elegir las autoridades de la institución cuya mesa directiva quedó formada de la siguiente manera: presidente Cruz González, secretario general Víctor F. Sacó, secretario de actas Valentín Sánchez, secretario de acción social Lisandro Heredia, tesorero Juan Sacó, protesorero Ubaldo M. Barrios, vocales Vidal Gallardo, María Zárate, Emilio W. Monzón y revisadores de cuentas Telmo Centurión y Sixto B. Barrios.

HUMBERTO 1o.

Festival danzante

HUMBERTO 1o., 13. Los conscriptos de la clase 1927 realizaron anoche un baile de despedida con motivo de incorporarse próximamente a las filas del ejército.

Nacimiento

HUMBERTO 1o., 13. — En el hogar de los esposos Nilva Baudoux y Américo Volta, se celebra el advenimiento de una niña.

VILLA GUILLERMINA

Nacimientos

VILLA GUILLERMINA, 14. — En el hogar de los esposos Ainsworth-Pierotti, celebran el nacimiento de una niña, a la que llamarán Diana Mabel.

—También el hogar de los esposos Buenaventura-Ainsworth, se vió alegrado con el advenimiento de una niña que será llamada Susana Mabel.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
Por don Salvador Caputto
Registro de la Propiedad Intelectual [illegible]
SANTA FE, SETIEMBRE 14 DE 1947

El presupuesto

El art. 91 de la constitución de la provincia establece entre las obligaciones del P. Ejecutivo "presentar a las Cámaras Legislativas, dentro del segundo mes de sesiones, el proyecto de presupuesto general de gastos y recursos administrativos, como asimismo las cuentas del ejercicio vencido, con la demostración correspondiente". De acuerdo con esta cláusula, en el mes de mayo debió de haber remitido el poder administrador a consideración de la legislatura los proyectos a que se refiere el inciso que hemos transcripto, pero han transcurrido poco menos de cuatro meses, sin que haya dado cumplimiento a una disposición constitucional que está prescripta en términos que no dejan lugar a dudas con respecto a su carácter imperativo, con lo que se aparece violando la carta fundamental de la provincia.

El proyecto de presupuesto y el cálculo de recursos, atañen fundamentalmente al desenvolvimiento financiero de la administración de la provincia y constituye el índice más acabado de la orientación que se ha impuesto el gobierno en materia económica y social. Define el carácter de la gestión que se realiza en cumplimiento del mandato que se ejerce en representación del pueblo, para cuyo progreso y bienestar debe gobernarse, con un criterio ampliamente constructivo y clara visión de las necesidades de bien común que deben ser satisfechas. No en balde se ha calificado a la del presupuesto, como la ley de las leyes. Con esta clara concepción de la importancia que tienen el presupuesto y las fuentes de recursos a arbitrarse para cubrir las erogaciones que impone, fácil es advertir que la confección de los proyectos respectivos no puede ser entregada a la improvisación y que, en la labor de análisis y estudio de cada una de sus partes, la legislatura, depositaria auténtica de la soberanía del pueblo, debe tener la oportunidad de actuar con toda amplitud y detenimiento.

No obstante estas consideraciones, el estudio del presupuesto general de gastos y recursos, suele llevar menos tiempo que el que se emplea en discutir cualquier iniciativa de menor importancia y utilidad. La mayoría de las cámaras suele aprobar a libro cerrado y sin mayor discernimiento ni espíritu de estudio y crítica, aquellas leyes y entrega en manos del poder ejecutivo, sin mayor control ni examen, el manejo discrecional de los bienes e intereses de los habitantes. Terminado el período ordinario de sesiones sin que el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos, haya llegado a la legislatura dentro del plazo constitucional para que los legisladores tengan el tiempo suficiente para estudiarlo, es de prever que se incurrirá en las situaciones irregulares ya conocidas: la convocatoria apresurada a sesiones extraordinarias, con un plazo angustioso de días, dentro del cual se prestará aprobación a las leyes más importantes y fundamentales para la vida de la provincia.

Sería lamentable que esto ocurriera una vez más. No es precisamente un ejemplo de corrección y de orden en la administración de los intereses públicos, el que se depararía a la provincia. El presupuesto para el año 1948 debe ser detenidamente estudiado por la legislatura, como lo demuestra la experiencia de todos los tiempos y, en el caso particular de nuestra provincia, la que ha dejado el ejercicio financiero que va transcurriendo. Dista mucho de ser halagadora la perspectiva del período administrativo actual, con un presupuesto calculado en más de 140 millones de pesos y con un cálculo de recursos hecho en base a considerables aumentos de las cargas impositivas, que no han permitido, sin embargo, cubrir las necesidades financieras del gobierno. Los habitantes de la provincia han debido soportar estas nuevas exigencias, a las cuales no ha escapado ninguna de las ramas de la actividad, pues hasta la administración de justicia ha sufrido nuevos y exorbitantes recargos. En cambio, se asiste a la desconsoladora comprobación de que, con un presupuesto considerablemente ampliado, los impuestos elevados a grados extremos, no han permitido al gobierno dar cumplimiento a ninguna de las promesas solemnes formuladas en el sentido de realizar una obra realmente constructiva y progresista. Están detenidas las obras públicas en toda la extensión del territorio y paralizados los más variados aspectos de la obra que debió de haberse emprendido en beneficio del resurgimiento de la provincia y del bienestar de sus habitantes. Quiere decir que los cuantiosos recursos obtenidos, no han sido devueltos a la colectividad en forma de acrecentamiento del patrimonio de la riqueza colectiva por medio de las obras y servicios públicos que deben ser la preocupación constante y fundamental del gobierno.

Estas reflexiones son indispensables para reconocer hasta qué punto se ha hecho obra útil para el pueblo de la provincia. Es necesario hacer una revisión acertada con respecto a la distribución de los recursos y en qué grado han rendido beneficio a la comunidad, y si ésta ha de seguir contribuyendo al sostenimiento de un abultado presupuesto de gastos, sin recibir los beneficios que deben esperarse de una eficiente y bien concebida obra de gobierno. El proyecto de presupuesto y cálculo de recursos que todavía no ha llegado a la legislatura, despejará la incógnita y cabe esperar que no encierre nuevas sorpresas en perjuicio de la economía general, que sufre el peso de las constantes exigencias impositivas, que crecen en proporción inversa a los beneficios que recibe la colectividad y el esfuerzo que se le exige.

Importancia de una muestra chilena

Con motivo de la inauguración de la línea férrea entre Salta y el puerto chileno de Antofagasta, el gobierno de Chile ha resuelto realizar una gran muestra industrial con el objeto de estimular el intercambio con nuestro país por esa nueva ruta cordillerana.

La inauguración de esta muestra, que habrá de tener lugar el año [illegible]

un asunto de interés para nuestra provincia, de donde provienen muchos de los productos que importa Chile para el consumo especialmente ganado en pie, harina y manteca.

Con la inauguración de la nueva obra, proyectada hace muchos años pero que recién se concluye, se abrirá una nueva ruta de intercambio, que vinculará las zonas de producción agropecuaria argentina con uno de los principales centros mineros del país. No se podría prever en qué medida habrá de desarrollarse ese tráfico teniendo en cuenta las dificultades que aún se oponen al intercambio entre ambos países. Pero de cualquier manera, el hecho de que exista una nueva vía de comunicación constituye un hecho positivo, que por sí sólo constituirá un vivo estímulo para el incremento comercial.

La concurrencia de la producción y la industria santafesina a la muestra que se prepara, además de contribuir al éxito de la exposición permitiría en cierta medida allanar algunas de las barreras que se oponen al intercambio entre ambos países. Los productos nacionales no son muy conocidos en los mercados americanos, salvo raras excepciones, entre las cuales sólo en muy pequeña medida se encuentra el de Chile.

Una muestra como la que se prepara, podría contribuir eficazmente al conocimiento de la producción local y lo que no es menos importante, a que entren en contacto productores y comerciantes de ambos países. El contacto directo y las vinculaciones de orden personal, suelen resultar a veces más eficaces que la propaganda que se realiza a través de la burocracia diplomática, que a veces ni siquiera suele estar al tanto de los verdaderos problemas que interesan al público o no los conoce suficientemente. En estos últimos años, sobre todo, se ha podido apreciar en qué medida los representantes diplomáticos y organismos oficiales encargados de estimular estas actividades carecían de eficacia para augurar el éxito de sus actividades.

La conquista del mercado chileno, especialmente del norte, interesa a la industria y la producción santafesina. Carnes, grasas, manteca, queso, cereales aparte de artículos manufacturados, son algunos de los productos que podrían tener colocación allí; muchos de los cuales se colocan desde hace tiempo, especialmente manteca y carne, aunque no en la medida en que estaría en condiciones de adquirirlos la población chilena.

Chile ha demostrado asimismo interés por mejorar su ganadería. En nuestra provincia podrían encontrar los ganaderos chilenos el tipo de reproductores que más conviene al país hermano donde si bien la naturaleza del terreno es distinta a la nuestra, guardan similitud el clima, las aguas y los pastos duros, lo cual facilitaría la adaptación de los animales importados.

Hace algunos años entidades gremiales del comercio y la industria enviaron una representación a Bolivia con fines de acercamiento comercial. Quizás convendría que se hiciese lo mismo con motivo de la muestra de Antofagasta, a la que la concurrencia de delegados y expositores de esta provincia daría sin duda mayor trascendencia y serviría para establecer vinculaciones que podrían ser de gran importancia para estimular el intercambio, abriendo un mercado donde existen posibilidades para la colocación de nuestros productores agropecuarios.

Centro "Unión Empleados de Comercio"

Dióse a conocer el convenio para empleadas, empleados y obreros del comercio

La comisión administrativa del Centro ha dado a conocer el anteproyecto de convenio colectivo de trabajo que solicitando aumentos de sueldos, comisiones y otras mejoras para el gremio será considerado en la asamblea general de asociados convocada para el miércoles 17, a las 19.30, en la Casa Social Católica, calle 25 de Mayo 2760. El anteproyecto comprende: aumentos de remuneraciones para el personal a comisión de acuerdo a la siguiente escala: hasta 5 años de antigüedad $ 20 y el 1 y medio más; de 5 a 10, $ 30 y el 1 y medio más; de 10 a 20, $ 40 y el 1 y medio más. Aumento de remuneraciones para el personal a sueldo fijo de acuerdo a la siguiente escala: hasta $ 100 el 60 o/o de aumento; hasta $ 150 el 50 o/o; hasta $ 200 el 40 o/o; hasta $ 300 el 35 o/o; hasta $ 400 el 25 o/o; hasta $ 500 el 20 o/o y de $ 500 a $ 700 el 15 o/o.

Se solicitará asimismo las siguientes mejoras: durante los días festivos, el personal a comisión trabajando con la casa cerrada se le abonará el correspondiente promedio mensual. El personal provisorio por ventas especiales stenderá después del personal efectivo de la sección donde esté ocupado. Las casas que ocupen personal femenino y deba uniformarse, deberán suministrar sin cargo para la empleada dos uniformes por año. No podrá aumentarse personal en ninguna sección sin que el monto de venta de la casa lo justifique y en caso de suspensión de personal con causa justificada, se aplicarán éstas por orden de menor antigüedad en la sección respectiva. El personal vendedor no traerá las mercaderías de los lugares de recepción. Al personal y familia se le concederá sobre el precio de costo el 20 o/o de descuento en sus compras en cualquier forma de pago. Los días sábado el personal ni deberá entrar ni salir fuera del horario establecido para la apertura al público. Finalmente se establece que las cláusulas del convenio comprenderán a empleados empleados y obreros a sueldo o comisión que figuran en planillas de sueldos y jornales.

Homenaje a la memoria del Dr. Pedro Gómez Cello

Nuevas adhesiones y contribuciones

La Comisión Popular de Homenaje a la memoria del Dr. Pedro Gómez Cello, está dando término a la tarea de la recolección de fondos para costear la construcción de un monumento funerario en el Cementerio Municipal de esta ciudad, habiendo obtenido ya un éxito satisfactorio gracias a las espontáneas y generosas contribuciones de los que fueron correligionarios o amigos personales del extinto.

Las adhesiones han sido numerosas y significativas no sólo en esta capital sino también en el interior de la provincia, de donde se han recibido contribuciones apreciables. Las listas de adherentes que hemos publicado, son pruebas de las simpatías y la estima de que gozaba el ex mandatario santafesino.

Agregamos hoy a las ya numerosas listas de adhesiones publicadas, la siguiente:

Señoras: Eugenia Lombardo de Rutlemann, Miguela I. de Napolitano, Isabel M. de Abad, Nélida Suasso de Broca, María de Ferreyra, Severa F. de Villarreal, María de Ortiz Domínguez; Srtas. Mytna Domínguez Gómez, Atalita Ortiz; señores Juan A. Rutlemann, Rubén Turchio, Manuel Niel, Juan Sanz, Angel Cambolt, Adolfo Dottori, Pedro F. Ducloa, Víctor M. García, Roque F. García, Domingo Di Luca, Francisco Ioaxia, Víctor A. R. Zoaso, C. Meyer, Brígido Machado, Armando De Feo, Santos Gutiérrez, [illegible], Rogelio Gervasoni, David Salvatelli, Carlos Muntoy, Carlos Cerana, Armando Beltrame, Isidoro Gutiérrez, Luis A. Cerana, Miguel A. Barros, Urbano Gutiérrez, Alfonso Saleantro, Guido Monerio, C. Baraldo, Andrés Giménez, Pedro Pérez, Francisco Vicente, Esteban Bocca, Clemente Bocca. ESCALADA: Carlos Franchino, Salvador Damiani, Miguel Neme, José Aste, Aníbal Brusa, Sami Chemes, Enrique Lescano, Santos Massi, Julio Centurión, Ramón Paz, Ricardo G. Neme, Atilio Brusa. LAS ROSAS: Carlos M. Questa, César Virgilio, Manuel A. Fernández, Sebastián Siri, Manuel Almón, Gregorio Marín, Amadeo Virgilio, Diubilio B. Medina, Alfredo Caffaratti, Rómulo Figari. RAFAELA: A. Gallo Montrull. RECONQUISTA: Plácido Bachuel, José F. Peralta, David J. Pagano, Isaac Kleiner, Domingo Beneventano, Héctor P. Martín, Wilson Marconi, Pedro Lescano, Manuel Gil, José Cisera, Enrique Giorgini, Juan M. Gasser, Angel Pietropaolo, Gregorio Castillo, Isidoro Robledo, José Gauna, Pablo Buyatti, Florentino Gil, Antonio Buyatti, Florencio Fernández, Edmundo Pagano, Germán Valenzuela, Raúl Carussi, Calixto Salto, Juan L. Carussi. CARLOS PELLEGRINI: Agustín Dellacroix. V. CONSTITUCION: Godofredo Neuman Caffarata. VILLA ANA: Luis G. Bento, Italo C. Marcussi, Juan Piccinchi, Pedro Magni, Juan Magni, Pedro J. Domínguez, Roberto Leuterio, Pablo Rotón, P. Martínez, Manuel Zollago, J. Romero Torello, Juan Rabacedas. LA SALADA: Cándido Ortiz Domínguez, Francisco Sullivan, Ramón Madeo, Luis M. Amezaga, José Tricarico (h.), Francisco M. Bresiaroli, Salvador Castagno, Rafael Colucci, Pedro Gentile, Gabriel V. Biagetti, Vicente Alderini, Eduardo A. Vasco, Mateo Bozitkovic, Napoleón Massetti, Santiago Hernández, Gerardo D'Amico, Ramón Morana, Agustín J. Morón, Pedro Farías, José Colautti, Aníbal Ercole. CALCHAQUI: Liborio Echevarría, José E. Mangini, Eduardo Mangini. HELVECIA: Juan Escaliter, Benjamín Cisterna, José Garcilazo, Félix A. Duarte, Helio Mainetti, Adolfo Farioli, Faustino Mainetti, Ramón Alvarez, Félix Méndez. TOSTADO: Juan N. Pachano. S. JERONIMO NORTE: Eduardo Tessire, Luis M. Defagot, Benito I. Zuber, Antonio Eberhardt, Mariano E. Sandoz, Germán Imboff, Luciano Eberhardt, Alberto A. Imboff, José Zuber. ROSARIO: Agustín Gatti, Dionisio Vila, Luis Ferrari, Rodolfo A. Dietrich.

Notas

Déficit alimenticio

La Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas, cuya tercera reunión anual se ha clausurado recientemente, anticipa a la humanidad que debe prepararse para sufrir la peor crisis alimenticia por que el mundo haya pasado desde la época de los patriarcas bíblicos. Los hombres deberán ajustarse el cinturón en los años próximos y disponerse con buena voluntad a sufrir un régimen dietético muy semejante al de los monjes trapenses, cuya insufrible austeridad viene prolongándose desde el año 1664, fecha en que dicha orden religiosa fué reformada por el abad Armando Juan Bouthillier de Rancé, escandalizado al ver el espíritu báquico y orgiástico, la gula y golosería de sus venerables hermanos de religión.

Hoy, en todos los monasterios de la Trapa, se come rematadamente mal y se bebe únicamente agua. Tan grande es el ascetismo de los miembros de esa orden, que un Papa, compadecido de la crueldad con que trataban a sus estómagos, pidió al Superior de aquélla que modificase sus reglamentos y autorizase a los monjes para comer razonablemente. Poco tiempo después se apersonó al Sumo Pontífice una delegación de ancianos de más de noventa años de edad, envejecidos en las abstinencias de los conventos de la Trapa, para rogar al compasivo jefe de la Iglesia Católica que dejase sin efecto aquella petición, la cual por disciplina eclesiástica, consideraban un mandato, pues gracias al escaso alimento, a la falta de bebidas alcohólicas y de otros líquidos estimulantes, a la privación de conversaciones inútiles o quizás pecaminosas, al trabajo riguroso y al excesivo madrugar, la mayoría de los trapenses morían centenarios y no sufrían graves enfermedades, como lo demostraba la presencia de aquella delegación ante Su Santidad. Esta incontestable prueba de lo salutífero que resulta un régimen de malo, desabrido y escaso alimento, de agua sola para beber, de mucho trabajo y de pocas palabras, convenció al Santo Padre de la sabiduría con que procedió el abad Armando Juan Bouthillier de Rancé a reformar la orden fundada por San Roberto y tentada por el diablo para darse a los placeres de la buena mesa, que destruyen la salud y acortan la vida.

Si este ejemplo de indudable autenticidad histórica fuera tenido en cuenta por esa humanidad a quien la Organización de Alimentos y Agricultura amenaza con los rigores alimenticios que voluntariamente sufren los monjes trapenses desde hace doscientos ochenta y tres años y que les hacen llegar sanos y felices a la más avanzada vejez, los pueblos de todos los países bailarían de contento y celebrarían el parvo régimen dietético que se les promete con iluminaciones públicas y fuegos artificiales. Por desgracia, la inmensa mayoría de los hombres son poco juiciosos y prefieren morir al poco tiempo de nacer, torturados por la gota, la arterioesclerosis, las úlceras del estómago y las afecciones del hígado, a privarse de comer y beber desaforadamente, como si descendieran del gigante Gargantúa. Habrá muchos que se morirían de tristeza al solo pensar en las horrendas privaciones que les aguardan, aun antes de haberlas padecido sin comprender que por comer poco nadie se ha muerto aún y que casi todo el mundo se muere por comer y beber en exceso. En el sentido de sabernos privar de lo necesario, los habitantes de Santa Fe estamos dando al mundo en estos días un magnífico ejemplo: no comemos pan y nos arreglamos con tortas fritas y galletitas, sin hablar siquiera del asunto, como verdaderos trapenses. Hemos demostrado que, si llegara el caso, sabremos cumplir con nuestro deber en toda la extensión de la [illegible] alimenticia.

La Secretaría de Trabajo declaró ilegal el cierre de las panaderías locales

Se ha registrado esta mañana una novedad de importancia en el conflicto planteado por el cierre de las panaderías, dispuesto por los patrones en señal de protesta por la aplicación del laudo que acuerda mejoras de salarios a los obreros con retroactividad al primero de mayo. El delegado interino de la Secretaría de Trabajo, Dr. Jorge Josami ha dictado una resolución declarando ilegal el cierre dispuesto por los patrones. Por otra parte, aunque no se ha suministrado información oficial al respecto se anuncia que el Poder Ejecutivo de la provincia y la Municipalidad han arbitrado disposiciones para asegurar a partir de mañana la provisión de pan al vecindario, habilitando al efecto algunos locales, entre éstos la fábrica que funciona en la Cárcel de Coronda que se encuentra en condiciones de elaborar para el consumo local unos dos mil kilos de pan. También ha trascendido que algunos patrones permitirán mañana el acceso de los obreros a los establecimientos reanudando sus actividades.

La ilegalidad del cierre

La resolución dictada por el titular interino de la Delegación Regional, calificando de ilegal el cierre de los establecimientos está precedida de extensos fundamentos, en los que señala que la actitud de los patrones es preconcebida y han recurrido a toda clase de argumentos para obstruir la labor de la Secretaría de Trabajo, empeñada como está desde hace cuatro meses en hacer cumplir el laudo. Señala por último que las autoridades provinciales y municipales deberán proveer lo necesario para asegurar el abastecimiento, a cuyo efecto cuentan con el concurso decidido del gremio obrero y de la repartición. La parte resolutiva en su artículo primero declara ilegal el "lock-out" dispuesto y llevado a cabo por la Sociedad Propietarios de Panaderías de esta ciudad, como así también por aquellos patrones que no integran la referida sociedad. En los tres artículos restantes, se establece que se comunica esta resolución al Poder Ejecutivo de la provincia y al intendente municipal, solicitando la adopción de las medidas que fueren menester para abastecer del producto a la población; se ordena que se hagan efectivas las sanciones a que se han hecho acreedores los infractores en este conflicto y se elevan copias de los antecedentes a la superioridad.

Telegrama de la entidad patronal

La Sociedad de Propietarios de Panaderías, ha dirigido un telegrama al delegado regional, en el que después de acusar recibo de la resolución expresa: "Recién nos enteramos que nuestra actitud significa a criterio de la delegación un lock-out, porque hasta este momento hemos creído que "lock-out" significaba cierre patronal con expulsión del obrero y nosotros tenemos nuestras puertas y ventanas abiertas, estamos pagando hasta hoy los jornales a los obreros, pero no hacemos pan por falta de garantías y por imposibilidad económica de la industria de hacer frente a las cargas que se le imponen sin control alguno. En todo caso señor delegado estamos en infracción con la Junta de Abastecimientos a quien corresponde levantar actas de infracciones y ante la cual posiblemente podamos tener otro género de garantías de la que Vd. pueda brindarnos. Rogamos al señor delegado no perder la serenidad y como toda actividad como funcionario tiene un límite lo responsabilizamos personalmente por el exceso en la función. Contra la resolución que nos notifica interponemos recurso jerárquico y subsidiariamente el extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por importar la misma una violación flagrante a la Constitución Nacional. Pruebe usted que nosotros podemos pagar lo que caprichosamente se nos impone y saldremos a pedir el dinero si no tenemos para cumplir".

También la entidad ha remitido al secretario de Industria y Comercio un telegrama en el que censura la inercia de las autoridades locales frente al conflicto y reitera sus puntos de vista sobre la imposibilidad económica de abonar la retroactividad de los aumentos, que según la sociedad alcanzan a ciento seis mil pesos.

Los panaderos de Esperanza también pararán sus industrias

Una delegación de panaderos de Esperanza, pertenecientes a la Asociación de Industriales del Pan del departamento Las Colonias se hizo presente anteayer en la asamblea de los industriales de Santa Fe e informaron a la misma que la Secretaría de Trabajo y Previsión ha dictado un laudo de las mismas características del de Santa Fe. Que por el mismo están obligados a pagar salarios desde el 1o. de mayo pasado no obstante tener precios máximos de venta de pan que recién hace dos días el gobierno nacional ha modificado.

Los citados industriales —según la información de la Sociedad de Propietarios de Panaderías— traían la palabra de aquella asociación ya que la Secretaría de Trabajo y Previsión ha empezado a labrar actas sin haber notificado el laudo a los industriales del departamento ya que se ha circunscripto a hacerlo con algunas panaderías de Esperanza razón por la cual y viendo que el gobierno de la provincia no interviene, los industriales pararán posiblemente a partir desde el día de mañana.

Enérgica protesta de las Sociedades Vecinales

Esta mañana se reunió la mesa directiva de la Federación de Sociedades Vecinales, que se encuentra en sesión permanente a raíz de los conflictos de los municipales y de los propietarios de panaderías. El organismo aprobó una enérgica declaración, cuyos términos serán sometidos a la aprobación de la asamblea general de delegados que se realizará esta noche a las 21, en la Sociedad de Fomento 9 de Julio.

En el documento de referencia se formulan severas críticas a la inercia de las autoridades para solucionar estos diferendos, que privan a la población de pan, carne y de los servicios públicos fundamentales. Hace notar los perjuicios que ocasionan al vecindario estos conflictos y concluye reclamando una inmediata intervención del Poder Ejecutivo, pues en caso contrario se realizaría mañana una concentración de vecinos para hacer pública la indiferencia del gobierno frente a las necesidades y angustias de la población.

La asamblea de ASOEM resolvió mantener la huelga de los obreros y empleados municipales

Debido al feriado de hoy, no se han hecho sentir mayormente los efectos de la paralización de las tareas dispuestas por los obreros y empleados de la comuna, que desde ayer se encuentran en huelga por tiempo indeterminado. El paro continuará mañana, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea de los afiliados de ASOEM, que ratificó la decisión de la comisión administrativa de mantenerlo hasta tanto las autoridades den cumplimiento a todas las cláusulas del convenio suscripto en la Secretaría de Trabajo y Previsión el 17 de agosto último.

La ratificación de la huelga

Pese al mal tiempo, fué numerosa la concurrencia a la asamblea que realizó ayer el sindicato, que se inició con breves palabras del secretario general de ASOEM, señor Abraham y que continuó con una extensa exposición del presidente de la entidad. El doctor Fusé explicó al gremio, los alcances de la resolución de la comisión administrativa, que, dijo, dió cumplimiento a lo dispuesto por la asamblea del jueves, declarando la huelga por tiempo indeterminado. Señaló que al producirse el último conflicto, la organización presentó un reclamo claramente especificado en siete puntos. Estos puntos, fueron contemplados, agregó, en el convenio que puso término al conflicto y que comprende cinco cláusulas fundamentales. Por el compromiso firmado en la Secretaría de Trabajo, expresó, el representante del Poder Ejecutivo se comprometía a dictar todas las providencias necesarias por intermedio del Departamento Ejecutivo de la comuna, para satisfacer, lo que consideramos, las aspiraciones básicas de los municipales. Manifestó luego que el gobierno no había cumplido con el convenio y había violado incluso, la cláusula tercera del mismo, interfiriendo en la labor de la junta que tiene a su cargo la revisión de los nombramientos efectuados al margen de la ordenanza de estabilidad y escalafón. Sostuvo, que este organismo había iniciado sus tareas, resolviendo por mayoría absoluta de sus miembros que el proceso de revisión se efectuará a partir de la sanción del reglamento en 1932.

Dijo que la junta había concretado 20 casos que estaban al margen de la ordenanza y resultó 8. Señaló seguidamente que la junta se reunió antes de ayer y resolvió desconocer el decreto del P. E. y ratificó sus facultades expresamente delimitadas en la reunión constitutiva. Criticó esta medida del gobierno y la labor obstruccionista que venía cumpliendo en la junta el secretario del ex comisionado interventor, que aún, dijo, retiene el cargo, a pesar de estar nombrado en los tribunales. Concretó como segundo punto de las violaciones, el incumplimiento de la cláusula primera del convenio en lo que atañe al personal del Consejo Municipal de Cultura, que ha quedado — dijo — arbitrariamente excluído de las mejoras que debieron reconocerse en el presupuesto, en el que no figura el personal de la sección electromecánica y en el que se establecen diferencias en la remuneración del personal que desempeña idénticas funciones en reparticiones distintas, como en el caso de los carreros que en maestranza revistan con $ 210, mientras en Obras Públicas perciben $ 220. Agregó, que las represalias del ex comisionado contra el personal se mantienen aún, como en el caso del señor Jorge L. Yunis que durante el último conflicto fué separado del cargo de administrador de las empresas de ómnibus, designándose en su reemplazo al señor Alfredo Lorenzo. Destacó por último, en el punto de su exposición que el Poder Ejecutivo había omitido incluir en el salario familiar los veinte pesos para la esposa. Se refirió luego al conflicto de Rosario y la solidaridad de ASOEM.

"La huelga es justa"

Después de otras consideraciones, finalizó exhortando al gremio a mantenerse unido y solicitó que la asamblea ratificara la huelga. Preguntó el Dr. Fusé si alguno de los afiliados presentes, tenía alguna duda sobre las causas del conflicto, que las manifestara de inmediato. Transcurrido algunos instantes, solicitó un pronunciamiento y por unanimidad la asamblea resolvió mantener el paro. De inmediato habló el señor Almada quien en una breve arenga reclamó firmeza en el movimiento. Ocupó luego la tribuna el señor Edmundo Abraham, quien señaló que los obreros municipales, eran obligados a ir a una huelga, que nunca, la desearon, reseñó los trámites que en los últimos días había realizado la comisión para obtener el cumplimiento del convenio. Explicó que antes de ayer en una entrevista con el intendente le manifestó que ASOEM se veía en la obligación de ir a una huelga, que sería por sus motivos, tanto o más justa que las anteriores. Agregó que el señor Fermín Cortina le respondió textualmente: "Estoy con ustedes, la considero más justa" recalcando que ya estaba cansado de recabar al arbitrio de las autorizaciones que permitieran superar las dificultades y satisfacer plenamente las justas aspiraciones del gremio. Se refirió más adelante el señor Abraham, a las violaciones de las cláusulas del convenio, destacando que resultaba incomprensible, la actitud del gobierno, que mientras por un estatuto le acuerda a los municipales de Rosario el salario familiar en forma integral y por un decreto establece el escalafón para el Puerto con sueldos mínimos de 250 pesos, a los obreros y empleados de la comuna de esta capital les pretende limitar a los hijos la bonificación, excluyendo arbitrariamente a las esposas. Formuló luego otras consideraciones y terminó su exposición señalando que las causas de la huelga y la solidaridad con los obreros rosarinos exigían, firmeza y serenidad en todos los afiliados para asegurar el éxito del movimiento. La asamblea resolvió luego, pasar a cuarto intermedio hasta esta tarde a las 18.

El conflicto de Rosario

Esta madrugada regresaron de Rosario los delegados de ASOEM señores Roberto Ferraris y García Carreras, quienes informaron a la comisión sobre lo resuelto por la asamblea de los municipales de esa ciudad, que anoche levantaron la huelga. Explicaron que esta decisión había sido adoptada teniendo en cuenta el lamentable estado sanitario del municipio y que el sindicato rosarino mantenía en todos sus términos el convenio suscripto con ASOEM sobre asistencia recíproca, habiendo dispuesto en la asamblea de ayer pasar a cuarto intermedio hasta el martes a las 18, para hacer efectiva la solidaridad con los municipales de Santa Fe si para esa hora no se hubiera solucionado el conflicto. Dos delegados de Rosario llegaron esta tarde a esta capital para entrevistarse con los dirigentes de ASOEM.

En la Secretaría de Trabajo

Esta mañana el doctor Josami, delegado regional interino de la Secretaría de Trabajo y Previsión, corrió vista del memorial presentado por ASOEM sobre violaciones del convenio al departamento ejecutivo municipal.

La pavimentación en las comunas del interior ha proyectado un diputado

El diputado por el departamento San Lorenzo, Mario Grassano, ha presentado un proyecto de ley a la Cámara que integra, por el que propicia facilitar a las municipalidades de segunda categoría y a las comunas del interior, la pavimentación de calles, mediante la ayuda por intermedio de préstamos de fondos obtenidos de una emisión de títulos, que realizaría el gobierno de la provincia.

Por el artículo primero de este proyecto, que es extenso, se dispone que "el gobierno de la provincia prestará colaboración técnica, financiera y administrativa a las municipalidades de 2a. categoría y comisiones de fomento que lo soliciten, para el estudio, proyecto, construcción y conservación de los pavimentos urbanos y suburbanos, obras anexas y veredas" de acuerdo con las disposiciones que contiene la ley.

Para la financiación de esta iniciativa, de particular importancia para las numerosas localidades del interior, "el P. E. emitirá títulos de la deuda pública interna, en series y hasta un total máximo de $ 10.000.000 nominales, denominados Bonos de Pavimentación Urbana de la Provincia, garantizados con los recursos que más adelante se establecen y con fondos de la ley nacional 11123 para el pago al contado de las obras previstas en el artículo primero". Los títulos gozarán de una amortización anual acumulativa del 2 o/o y un interés máximo del 5 o/o anual, no pudiéndose colocar a menos del 9 o/o de su valor escrito. El servicio de la emisión se abonará por semestre vencido por intermedio del Banco Provincial y la amortización se hará por sorteo cuando los bonos se coticen a la par o sobre ella y por licitación pública o compra en plaza cuando estuvieren por debajo de la par. Además, el P. E. se reserva el derecho de aumentar en cualquier momento el fondo amortizante o de rescatar total o parcialmente la emisión de bonos.

En los artículos siguientes, el proyecto dispone que la venta de bonos de pavimentación será pública, confiándose su colocación al Banco Provincial que los adjudicará mediante licitación privada; se especifica la forma en que se atenderá el servicio de amortización de los bonos; se encomienda al Banco Provincial de Santa Fe la función de agente pagador de la provincia y al Banco de la Nación fuera de ella; y se detalla la forma en que se integrarán los recursos que se depositarán en una cuenta denominada "Fondo de Pavimentación Urbana" en el Banco Provincial a la orden de la Dirección de Obras Públicas de la provincia.

Contiene asimismo disposiciones, en forma detallada, para el asesoramiento técnico y administrativo a las comunas que deseen acogerse a los beneficios de esta ley, para lo cual se crea, dependiente de la Dirección de Obras Públicas, el Departamento de Pavimentación Urbana, el que deberá asesorar a las comisiones de fomento, entre otras cuestiones con respecto al número de cuadras a pavimentar, tipo de pavimento —que debe asegurar una duración mínima de quince años— y costo aproximado de las obras. Cuando se demuestre la practicabilidad de la ejecución de las obras, las municipalidades deberán solicitar su acogimiento expreso, acompañando una documentación, que se detalla y entre las que figura la ordenanza municipal aprobada por el Concejo Deliberante, si es ciudad, o por la Comisión de Fomento, en caso contrario, en la forma que lo determinan sus leyes orgánicas.

El resto del articulado se refiere a la tramitación administrativa y técnica de la solicitud comunal, que finaliza con el llamado a licitación pública de las obras que realizará la Dirección de Obras Públicas y la correspondiente adjudicación y autorización para firmar contrato que estará a cargo del Poder Ejecutivo. Las municipalidades o comisiones de fomento, antes de la iniciación de las obras convocarán a los propietarios beneficiados con las mismas y con la presencia mínima de la mitad de ellos se elegirá por simple mayoría de votos una comisión de cinco miembros para la inspección honoraria de los trabajos.

Finalmente, estatuye todo lo relativo a la contribución de mejoras calculándose la forma del importe que deberá abonar cada propietario; a la afectación de las propiedades en la parte imponible; y a la [illegible] y ejecución del pavimento y obras anexas, que será efectuado por intermedio de la Dirección Urbana, con los fondos necesarios que al efecto entregará la municipalidad o comisión de fomento, de acuerdo a la estimación que en cada caso se formulará anualmente; y contiene una serie de disposiciones generales para el cumplimiento del proyecto, estando a cargo del P. E. la reglamentación de la ley, la que deberá determinar cómo se adelantarán los fondos para satisfacer los servicios de los bonos emitidos, el costo de impresión y colocación hasta tanto ingresen los fondos a la cuenta "Fondos de Pavimentación".

Distrito Militar No. 36

Tres pedidos de excepción del servicio militar

Los ciudadanos Amilcar Canna [illegible], matrícula 6.197.186, y Carlos [illegible], matrícula 6.117.345, ambos de la clase 1927 y enrolados en la 1a. sección de Santa Fe, se presentaron al Juzgado Federal de esta capital, solicitando la excepción del servicio militar por sostenes de sus respectivas madres viudas.

También se presentó el ciudadano Carlos Luis Juárez, matrícula 6.106.[illegible], clase 1926 y enrolado en la 2a. sección de Santa Fe, solicitando la excepción por ser casado y con hijo legítimo.

Las personas que puedan perjudicarse o sepan que son infundadas las causales alegadas, deben comunicarlo al jefe del Distrito Militar No. 36, [illegible] antecedentes correspondientes.

Pío Pandolfo

SOLUCIONES FACTIBLES PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LOS MAESTROS SIN PUESTO

He recibido una nota conteniendo un cuestionario, en ocasión de celebrarse próximamente un Congreso Provincial para tratar, me imagino, el fondo del asunto, aconsejar las medidas que deben tomarse y elaborar un plan de acción para que ellas se realicen. Ante este reclamo considero un deber expresar mi opinión que resume la ya manifestada en diversas oportunidades. Excluyo completamente todo cuanto el tema se presta a la teorización, ya sea en materia de orientación educacional o de concepciones particulares; para formular objetivamente y de acuerdo a la realidad argentina y por tanto santafesina, las soluciones que pueden, dentro del sistema administrativo de la escuela primaria y media, llevarse a la práctica y totalizar en el presente, la ocupación de los docentes, sobreentendiendo que, para el futuro corresponderá planificar, usando la palabra de moda, una política que equilibre las necesidades docentes con la producción de los mismos.

I — Empiezo estableciendo dos resultancias, hoy indiscutibles: a) La escuela primaria mantiene la función específica de educar al niño (educar en el amplio e integral sentido de la formación de una personalidad completa física, moral, intelectual y espiritual y la de ejercer sobre el medio una misión transformadora (influencia sobre el hogar, sobre el trabajo y la cultura ambiente, por todos los problemas que el niño crea y tiene fuera de la escuela). Hasta ahora, solamente, ha sido atendida la primera y desde hace algunos lustros se ha comenzado con la segunda. Las diversas iniciativas, muchas de las cuales están en plena realización, creando una serie de instituciones alrededor de la escuela primaria y dentro de ellas, me inducen a establecer, como una necesidad imperiosa, el siguiente postulado: toda función dentro y fuera de la escuela, que se refiere a la órbita intrínseca o extrínseca de ésta y del niño, será ejecutada por maestros. La escuela debe ser íntegramente para el maestro. (En este concepto se comprende que para una actividad especializada, el maestro tendrá que ajustarse a la especialización ya sea concurriendo a los institutos que la dictan o dándole a las escuelas normales existentes, nuevas y amplias proyecciones, ciclos de habilitación complementarios que aumenten el campo de su misión formativa. Podrá haber así especialidades en pre-escolaridad, visitadoras sociales, bibliotecarias infantiles, organización de comedores, dietistas, (todo lo relacionado con la alimentación del escolar, la educación del mismo en la mesa, lecturas o distracciones durante las comidas), ejercicios físicos, cinematografía y teatro escolar e infantil, auxiliares del médico en las múltiples tareas que éste tiene para el cuidado del estado físico y mental de los educandos, vacunaciones diversas, vigilancia de las leyes de profilaxis, etc., etc.) Esta idea de otorgar a las escuelas normales existentes nuevas proyecciones, redundaría en beneficio del erario público que evitaría los gastos que insumen muchas de las escuelas especiales, y su rendimiento sería mayor, ya que una organización hecha, asegura mejores resultados con mayor razón que lo que se va a hacer o se está haciendo. Toda experiencia cuesta dinero y en este caso se evitaría una dispersión burocrática inútil.

II — La extensión de la escuela primaria. Establecer la pre-escolaridad obligatoria. No puede discutirse que la base formal, científica, del proceso educativo reside en el período anterior a la edad del ingreso al ciclo escolar. Miles de maestros podrían incorporarse a la actividad docente con la creación de los grados preescolares. Una resistencia sin razones valederas, ignorancia del complejo pedagógico que importa la educación como cuestión técnica, ha motivado que el país se encuentre en retraso en este aspecto del problema. Los jardines de infantes [illegible]

bién adiestrada de los sentidos para ponerlo en contacto con un ambiente distinto al sórdido del barrio, al peligro de la calle o de la casa en común, donde crecen sin la atención conveniente. Y aquí no nos referimos solamente al proletariado manual, también están comprendidos los hijos de amplios sectores que forman un sector social considerable y deben dejar al niño al cuidado de personas de servicio que no pueden hacer nada.

III — No sólo la incorporación de otras edades al ciclo escolar obligatorio, sino que debe aumentarse la permanencia del niño en la escuela. Cuatro horas diarias son insuficientes para cumplir los mandatos perentorios de la educación. Este aspecto comporta una de las fallas más vivas del régimen actual. La concurrencia a clase no llega "nunca a los 1[illegible] días al año y por tanto el tiempo que un niño se encuentra dentro del mundo escolar, no alcanza a 800 horas anuales. La cifra excluye todo comentario.

La escuela debe ser la casa del niño. En las ciudades y en el campo debe disponer de los elementos que hagan feliz su estada en ella. Pero no debe pretenderse que esa atención esté a cargo del maestro de grado. No. Es menester que otros maestros le dirijan su dinamismo, sus juegos, sus actividades, en una suerte de manera activa que facilite al niño el logro de sus pequeñas grandes iniciativas. El trabajo manual, el [illegible] científico, la lectura libre, el juego que practica, la música, todo eso puede y debe vigilarlo el maestro, para que no se interrumpa la influencia beneficiosa de la educación. ¿Cuántos nuevos maestros tendrían cabida, si la escuela primaria, resolviera a fondo, una de las mutilaciones más visibles de su gestión?

IV — No debe propugnarse la supresión de ningún establecimiento normal, oficial o incorporado. Jamás ninguna escuela debe ser clausurada. Una reorientación valiente, de acuerdo a las contemporáneas conquistas de la escuela primaria y la cada vez mayor ingerencia de la mujer en los diversos terrenos de la producción y del comercio, impone que estos institutos se conformen a las necesidades de los tiempos que corremos y contribuyan a elaborar capacitaciones eficientes para tareas que la necesidad presente absorbe cada vez más. Así por ejemplo, el secretariado comercial debe y puede ser una especialización del maestro o del bachiller. Y como ésta, podrían citarse cien que abarcan matices del hoy poliforme desarrollo técnico que mueve el adelanto industrial (Laboratorios, oficinas, menesteres diversos, etc.). ¿Por qué no se solicita o se establece el requisito del título y de la especialización complementaria, para puestos de la administración pública? Un maestro presupone una preparación mayor que cualquiera de los postulantes en su mayoría fracasados de la enseñanza media. La posibilidad de hacer efectivo este punto depende de un decreto [illegible] estableciendo la idoneidad para iniciarse en la función administrativa. Y es evidente que una burocracia de docentes sería superior a la que soportamos.

V — La brega constante de las entidades gremiales y de los maestros sin empleo que en definitiva [illegible] con una prolongación de aquélla para establecer con firmeza el principio de que todos los puestos [illegible] dependientes de la rama de la enseñanza, además de los docentes deben ser desempeñados por maestros (auxiliares, escribientes, secretarios, encargados de [illegible], bibliotecarios, celadores, [illegible], mecanógrafistas, preparadores, [illegible], ayudantes y los especiales de música, labores, trabajo manual, estética, visitadoras, enfermeras, etc). La honrada aplicación de este principio daría lugar a la ocupación de muchas plazas, máxime en esta época en que se proyectan tantas iniciativas de carácter social.

Deliberadamente no he hablado del analfabetismo, por que su solución está implícita en las nuevas corrientes del pensamiento democrático.

Soy partidario de una reforma [illegible]

Movimiento político

EN UN ACTO VIBRANTE EL RADICALISMO INICIÓ LA REORGANIZACIÓN PARTIDARIA

Se realizó esta mañana en el Teatro Moderno el acto organizado por el radicalismo del Comité Nacional, con motivo de iniciarse mañana la reorganización partidaria.

Contó el mitin con la asistencia de considerable número de afiliados, simpatizantes y numerosas familias, que colmaron la capacidad del local, y debe notarse que las lluvias de ayer impidieron la venida de delegaciones de todas las ciudades y localidades cercanas que habían anunciado su adhesión al mitin.

Los oradores. — Después de escuchado el Himno, se anunció al presidente del comité departamental, diputado nacional doctor Manuel J. Mántaras, quien saludó a los diputados nacionales del partido que habían venido a esta ciudad, con el motivo conocido, señalando que era este acto el primero desde el 24 de febrero y que serviría para reafirmar que el partido continuaba siendo fiel a su tradición histórica, fiel a Hipólito Irigoyen y que permitía recordar que la UCR resurgiría por la voluntad de sus afiliados, dentro de la mayor unidad, y señaló a los oradores que le seguirían en el uso de la palabra, como los que habían mantenido vivo el espíritu del pueblo. En el palco escénico habíanse ubicado el presidente del Comité Ejecutivo del radicalismo coronel Gregorio Pomar; el presidente del bloque de diputados doctor Balbín; los diputados nacionales Santander, Delleplane, Sanmartino, Rubino, Rojas, González Funes, Rusanich, Bonazzola, los doctores Celeri, Piedrabuena y otros dirigentes locales.

El discurso del presidente del comité ejecutivo. — El coronel Pomar señaló que hace cerca de 17 años, en una misión militar palpó aquilatado de cerca la nobleza ejemplar del pueblo santafesino, su espíritu de trabajo, la firmeza de sus convicciones y la altivez de su civismo; se refirió después al programa revolucionario de tenientes coroneles que intentaban derrocar al general Uriburu, y al fracaso de la misma, y recordó el tribunal militar que en esta ciudad juzgó a un ciudadano comprendido en el bando dictado por Uriburu, decapitándolo absuelto, y que un sacerdote gritó viva la justicia, al pronunciarse el veredicto del tribunal militar.

Más adelante agregó que el radicalismo expresa por su intermedio que jamás patrocinará tribunales como el de Nuremberg para juzgar a los vencidos, ni el farol de la plaza Murillo, ni amenazará a sus adversarios con la soga. Sostuvo que el radicalismo es una fuerza política responsable, llamada tarde o temprano a regir los destinos de la Nación y sabrá cumplir su cometido sin odios ni rencores, sin pasiones enfermizas ni exaltaciones vituperables.

Sostuvo que la ciudadanía argentina despierta angustiada a la dolorosa realidad del letargo en que se sumió el 24 de febrero, que si bien es cierto que el acto preelectoral fué saturado por el fraude oficial desbordante, en las prebendas, en los halagos, en el empleo sin control de los dineros públicos, en la exacerbación de la demagogia, en la persecución a los adversarios, y al uso inescrupuloso de los resortes del Estado en favor del candidato oficial. Agregó que dicha maniobra fué preparada desde la casa de gobierno, y que constituido el nuevo gobierno se tuvo la esperanza de que se volviera a la normalidad en todos los órdenes del país, pero desgraciadamente los actos y procedimientos del actual gobierno son la antítesis absoluta de aquella esperanza y la palmaria demostración del abuso del poder; del manejo discrecional de los dineros públicos; de la persecución despiadada a la prensa opositora; el empleo de la mordaza en la Cámara de Diputados de la Nación, para impedir el esclarecimiento de escandalosos negociados denunciados por los diputados radicales o para impugnar la sanción de leyes por el derroche de miles de millones de pesos en inversiones dantescas.

Señaló que confirmaban tales asertos, destacar la abolición de la libertad de comercio; la lucha contra el agio; el aumento fantástico del presupuesto de la Nación; el derroche administrativo; la vida rumbosa de las embajadas superfluas, y en la dádiva sin precedentes en la vida del país.

Después de referirse a la realidad del comercio argentino, señala el estado de la producción agraria que vive una de sus horas más dramáticas, asistiéndose a la despoblación rural y al incumplimiento de la promesa del candidato presidencial de que la tierra debe dejar de ser un bien de renta para convertirse en un instrumento de trabajo.

Se refirió después a la conculcación de la libertad de prensa, a la caída de órganos valientes de opinión, como "Provincias Unidas" y "La Vanguardia".

Finalizó con un llamado al radicalismo, expresando que no se atemorizaba al partido por las amenazas encubiertas; que sabrán cumplir con su deber, se bregará por la decencia administrativa; por el imperio de la Constitución nacional y por la defensa de los atributos esenciales de la democracia, sellando la unidad radical, pues los radicales podrán discrepar en las apreciaciones de los problemas de orden público, pero los principios son indivisibles e indisolubles.

Un homenaje

Después que finalizó el Sr. Pomar su discurso, se rindió un homenaje a los hermanos Madeo, muertos durante la intentona de 1933, y siguieron los discursos.

El presidente del bloque

El doctor Balbín señaló que el radicalismo, en víspera de iniciar su reorganización quería hacer conocer el pensamiento de sus hombres; agregó que más cómodo hubiera sido dejar correr las cosas y abrir los registros en silencio; pero el pueblo argentino tiene un problema que es más agudo que el del radicalismo y es el esclarecimiento de la vida del país, para que una vez conocidos sus diversos aspectos, retomen los hombres el camino de la democracia. Destacó que cualquier hombre podía en este aspecto ocupar la tribuna y hablar muchas horas, para mostrar lo que pasó y para señalar el rumbo para saber donde se va, para poder realizar el esclarecimiento de los hechos y comprender las razones del 24 de febrero, analizando cada uno de los mismos.

Destacó los hechos anteriores a dicha fecha, luego la elección de presidente y la asunción del mando en que se pudo reanudar la vida de la democracia. Refirióse al fraude desde el año 30; reseñó la conducta del radicalismo que había preparando el camino de la revolución, pero el comando que se apoderó del movimiento era otro y se pudo así ver que el 4 de junio en la casa de gobierno se hablaba como Hitler, que entonces triunfaba en Europa; luego vino el desastre de aquél y se nota un nuevo sentido del comando de la revolución y aparece la denominada justicia social, conducta denunciada por el radicalismo, que venía siendo atacado decididamente por las fuerzas contrarias.

El doctor Balbín señaló las transgresiones a la Constitución cometidas por el gobierno; sostuvo que la Universidad se había convertido en una cárcel de la cultura; que la soberanía estaba de rodillas en Río de Janeiro; que antes del 24 de febrero la Argentina tenía compromisos con Roosevelt, maestro de la democracia y ahora los tiene con Truman, dentro del totalitarismo.

Agregó que antes del 24 de febrero era consigna la soberanía y el respeto del pueblo, pero después se comprobó la defraudación a los mismos, como se comprueba con los muertos en la guerra del Paraguay con las armas argentinas y el petróleo argentino.

No es una consigna partidaria sino del pueblo, que la democracia está en derrota en el país, pero será una verdad pronto; y finalizó con un llamado al radicalismo para hacer una democracia en el partido.

El diputado nacional mendocino Tomás González Funes. — El legislador mendocino, después de señalar que en Mendoza, como en esta provincia se había vivido 13 años con el arma al hombro defendiendo la democracia contra el fraude, agregó que aquí, como allá se reponen las fuerzas; hizo el proceso del 24 de febrero, señalando que a raíz de dicho comicio muchos tuvieron la vana ilusión de que se terminaría con la U. C. R.; el pueblo hizo bien en votar el 24 de febrero por Perón, porque creía encontrar la solución, pero los radicales sostenemos y hay que probarlo, dijo, de que se equivocaron, como resalta el hecho de que el gobierno ha demostrado en menos tiempo del que se esperaba, su fracaso, y el pueblo vé que votó su esperanza, pero le resultó desesperanzado.

La UCR., viene a demostrar contrariamente a lo que dicen los enemigos o creíase por ahí, que no ha abandonado al pueblo sudoroso ni con olor a tabaco. Luego reseñó el fracaso del gobierno nacional en la campaña de los 60 días; el plan quinquenal que es un cadáver; las sucesivas modificaciones de la ley contra el agio; la acción oficial en este aspecto que se dedica al bolichero de la esquina pero no a combatir a las grandes organizaciones comerciales que es donde se oculta el agio y la especulación. El gobierno, dijo, no se anima a confesar que el problema es la inflación proveniente del comercio interno, desvalorización adquisitiva del peso; los excesivos gastos públicos; el aumento del presupuesto, etc.

Terminó señalando que el panorama del país era exactamente como el del año 90.

El diputado por la capital federal Dr. Luis Delleplane

Estamos acostumbrados a hablar, dijo, ante uno, dos o tres mil o más ciudadanos y lo hacemos con mucha frecuencia, pero el presidente de la república habla todas las noches a los 14 millones de habitantes, como lo hace la primera dama con sus descamisados. Ha llegado, agregó, el momento de señalar la situación del partido con la primera dama y se debe hacer notar que se lo hace con criterio político, puesto que se ha otorgado el voto a la mujer, entonces hay que juzgarla como a los políticos y exigirle su responsabilidad.

También hizo una reseña desde 1930 a la fecha; señaló que el imperialismo yanqui trabajó contra Irigoyen para evitar la nacionalización del petróleo; luego el gobierno cedió al imperialismo inglés y ahora nuevamente está con los yanquis.

Después de la política internacional analizó la interna; se refirió a la justicia social, señalando que cuando se entregaba la libertad por un pan, se perdía el pan y la libertad. Acusó que desde nuestro país fueron enviadas armas a Paraguay, que son automáticas, es decir, que no sirven para la defensa del territorio y que hubieran servido para ametrallar al pueblo argentino y a los obreros; finalizó diciendo que estábamos en una demagogia interna fascista y que era necesario que el radicalismo luchara sin desmayos.

El diputado nacional por la capital Ernesto Sammartino. — Una larga ovación saludó a este legislador nacional, quien al iniciar su discurso, recordó que aquí como en Córdoba, después de la asamblea serán procesados por desacato o incitar a la rebelión, pues tal es la consigna; en Buenos Aires, dijo, hace unos días, un comisario se dirigió a un diputado nacional a quien le informó que tenía instrucciones para no permitirle una severa crítica al gobierno; en Córdoba, hemos sido, dijo, procesados por desacato y por incitar a la rebelión; han sido clausurados los diarios opositores, y se persigue la libertad de imprenta y de opinión. Estos tres hechos bastarían, sino existieran otras causas, para que afirmemos que estamos viviendo bajo una dictadura totalitaria. El gobierno cuenta con un tribunal adicto y ha sido reemplazada la suprema corte de justicia de la Nación con magistrados amigos y parientes.

Se refirió después a los derechos políticos de la mujer, recientemente acordados, y sostuvo que una vez que actúe la mujer, que se encuentre perseguida, agraviada, encarcelada o humillada, en sus derechos, comprenderá la situación, y el radicalismo confía en la ayuda de la mujer para realizar la revolución pacífica que encarna. Después de otros conceptos sobre negociados, señaló la compra de los ferrocarriles, a espaldas del congreso, que los diarios ingleses sostienen que el congreso debe aprobar.

Luego destaca que el presupuesto para 1948 arroja partidas de 50 millones para gastos de la presidencia; el presidente gana 8.000 pesos mensuales y dispone de 28 mil para gastos, pero sigue sosteniendo que vive con 300 pesos. Al referirse a la clausura de "La Vanguardia" por el ruido de las máquinas, destacó que ese día la municipalidad de Buenos Aires era condenada por la muerte de un obrero de frigorífico, destacando así el respeto de la justicia social.

El discurso final

Los anteriores oradores, dijo el Dr. Rojas, han dicho las cosas fundamentales, han coincidido en muchos aspectos, de manera que deberé cambiar los motivos de mi exposición, pero han dicho la palabra heroica, preciosa de "revolución"; mala palabra que ningún pueblo debe desear; buena palabra cuando llega el momento; no se si ha llegado el momento, pero si se que el radicalismo no busca ese momento.

Recordó a un orador francés que escuchó en París en una asamblea del Partido Socialista, quien dijo que la hora es revolucionaria, pero los hombres no lo son; ahora pienso que es así, y ojalá que la crisis pueda superarse sin ella; las revoluciones no las hace el pueblo, sino que el pueblo las termina; las revoluciones las hacen los errores, la traición, etc.

Sostuvo que no había conquista de la ley, de los derechos jurídicos, que están desapareciendo ahora, sino reconquista de los mismos, que están siendo robados a los ciudadanos. Que se vive en una ficción; que el gobierno ejerce una dictadura de hecho, y si no, lo prueba el procedimiento con que obtiene las leyes; todo es apariencia al margen de la constitución; el cierre de los diarios es el símbolo de lo que quiere el gobierno.

Finalizó señalando la necesidad de la unión del radicalismo en todo el país.

PARTIDO PERONISTA

Reunión de la Junta Provincial

Mañana se reunirá —como lo hace semanalmente— la Junta Provincial del Partido Peronista, para considerar los últimos detalles del comicio interno que se realizará el 21 del corriente mes.

De acuerdo con las disposiciones del Consejo Superior del Partido, mañana a mediodía será clausurado el plazo de oficialización de listas para dos referidos comicios.

Movimiento gremial

Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios

En el local de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, se reunió ayer la subcomisión del personal del Sanatorio Santa Fe. Fué considerado el proyecto de aumento de salarios confeccionado por la Comisión Interventora, quedando aprobada la escala propuesta por la misma.

También se aprobó en principio, para ser puesto a consideración de la próxima asamblea general, el proyecto de reglamentación de la futura elección de autoridades de la Asociación. De acuerdo con la misma, para la elección de comisión directiva se confeccionaría una sola lista de candidatos, evitando así la división del gremio en grupos antagónicos y eliminando en esta forma las posibilidades de fraudes o presiones que los componentes de una lista pudieran hacer sobre los asociados, de lo que tiene la entidad una aleccionadora experiencia. En la lista única se inscribirían todos los precandidatos. Todo asociado tendrá derecho a proponer a los compañeros de su confianza. Integrada la lista sería entregada bajo sobre a cada asociado, que marcaría entre los propuestos en forma clara sus elegidos, depositando el sobre en una urna.

Con respecto a las cinco enfermeras dejadas cesantes en el Hospital Iturraspe, la subcomisión de referencia ofreció su más amplia solidaridad con todas las gestiones que se realicen con el objeto de conseguir su reincorporación.

Fué inaugurada hoy la exposición ganadera de San Carlos Centro

Fueron dados a conocer los principales premios otorgados

SAN CARLOS CENTRO, 14. — De conformidad con lo anunciado hoy a las 14.30 quedó inaugurada la Tercera Exposición de Ganadería, Comercio, Industria y Concurso de Vacas Lecheras, organizada por la Sociedad Rural de San Carlos. En las distintas secciones de la exposición se exhiben muestras que son exponentes de jerarquía del progreso alcanzado por la zona en cada una de las ramas de las actividades representadas, y son la base de su pujanza económica.

El acto inaugural contó con una concurrencia numerosa de público, llegado de los distintos distritos del departamento, a pesar de que las lluvias perjudicaron considerablemente la transitabilidad de los caminos, lo que demuestra el interés que había despertado el certamen. En nombre de la Sociedad Rural habló el presidente de la misma Sr. Fernando J. Cané, haciéndolo a continuación el jefe de policía del departamento en representación del poder ejecutivo. Ambos discursos fueron largamente aplaudidos. A continuación se realizó el desfile de los productos premiados causando excelente impresión entre el público, el que ponderó la buena calidad que ostentan en general. Las ventas que se iniciaron poco después se hicieron con precios sostenidos que ponen en evidencia la importancia del certamen y el interés que había despertado entre los productores y cabañeros de la zona.

Los principales premios

Durante el día de ayer y esta mañana trabajaron intensamente los distintos jurados, para discernir los premios otorgados para cada categoría. Los principales premios adjudicados fueron los siguientes:

Raza Shorthorn. — Campeón Shorthorn. Un toro de la cabaña "Santa Teresita", de Próspero Pañgaro, "B. E. Beauty Carani Grand".

Shorthorn lechero. Campeón y primer premio, el box No. 17, expuesto por Pío Karlen, cabaña La Piedra Blanca. Reservado campeón y primer premio, box No. 18, expuesto por Federico y Jorge Stetler, cabaña La Lina.

Primer premio, Lote No. 178, expuesto por Jerónimo Karlen.

Raza Holando Argentina. — Campeón de pedigrée. Un toro de la estancia Las Higueritas, de las hermanas Nuvero, de San Carlos Centro. Reservado campeón, un toro "Arboleda 220", del establecimiento La Luisa; expositor Fernando J. Cané.

Almuerzo

A medio día se sirvió un almuerzo ofrecido por la Sociedad Rural a los expositores, jurados, autoridades e invitados especiales.

Regatas Rosario le ganó al Santa Fe Lawn Tennis

Gran cantidad de público, atraído por la importancia de los encuentros anunciados, concurrió esta tarde a la hermosa sede social del Santa Fe Lawn Tennis Club, en cuyas canchas se jugaron los encuentros finales correspondientes a los campeonatos provinciales. El día seleado, que invitaba al paseo luego de la lluvia continuada de dos días, se constituyó en aporte valioso para el buen éxito de la única jornada deportiva cumplida esta tarde en nuestra ciudad.

Los encuentros finales estuvieron a cargo de representantes del club local y del Regatas Rosario y los aficionados se aprestaron a seguir con gran interés las alternativas de los distintos encuentros, que fueron favorables en su totalidad a los visitantes luego de una magnífica exhibición de juego que demuestra la preocupación que tuvieron para salir airosos en compromisos de tanta responsabilidad.

Los resultados registrados son los siguientes: singles: Alberto Gabutti (Rosario) se impuso a Eros Buzzi (Santa Fe) por 6-2, 4-6, 6-4 y 8-6; Eduardo Imbert a Hugo Escudero por 3-6, 6-2, 7-9, 6-3 y 6-4. Dobles caballeros: Desiderio Maurino y Oscar Tosutti (Rosario) derrotaron a Dante Chena y De Césaris (Santa Fe) por 6-4, 6-4, 3-6, 5-7 y 6-3. De esta manera, el score fué el siguiente: Regatas Rosario 3, Santa Fe 0.

Luego se jugaron los siguientes partidos de segunda categoría entre jugadores de Fisherton y Lawn Tennis Club: singles: P. Keildy se impuso a Urbano Samatán por 5-7, 6-1 y 6-2; dobles caballeros: Víctor Gurpide y A. Anzardi derrotaron a Dino Sabadin y Carlos Paonessi por 6-2 y 6-1; Omar Fernández (S. Fe) venció a Rubén Marzuchi por 6-3 y 9-7.

Comenzará mañana en Regatas un torneo infantil de atletismo

Mañana, en el gimnasio del Club de Regatas Santa Fe, comenzará un torneo infantil de atletismo que ha sido dividido en dos categorías a los efectos de que las posibilidades de los participantes quede equilibrada. Las pruebas a disputarse son las siguientes:

Categoría "A" — Copa "Héctor Gómez Iriondo"

60 metros llanos; 75 metros con vallas; Cross-Country; Salto en largo; Salto en alto; Lanzamiento de la bala; Lanzamiento de la jabalina.

Categoría "B" — Copa "Josué Corti"

25 metros llanos; 60 metros llanos; Salto en largo; Salto en alto; Lanzamiento de la jabalina.

Torneo de volleyball para damas: Copa "Rodolfo Martínez". — Premios: Gallardetes para el equipo ganador.

El consultorio médico de la Asociación

Una idea de la labor que desarrolla el consultorio médico de la A.F.A. a la vez indicativa de la forma alarmante con que crece la cantidad de lesionados por el juego ilícito que se practica, lo da un informe recientemente sometido a consideración del consejo directivo de la Asociación.

En jugadores "amateurs", hasta el mes de agosto, fueron 1.144 los atendidos en el consultorio y el año pasado hasta el mismo mes fueron 801. Profesionales, 509 y 265 respectivamente.

Quiere decir que desde que comenzó el campeonato hasta fines de agosto, 1.653 jugadores debieron ser sometidos a las más diversas atenciones médicas y quirúrgicas, desde el simple traumatismo a las fracturas.

No se registró actividad futbolística en S. Justo

SAN JUSTO, 14. (Corresponsal). — El mal estado de las canchas determinó la suspensión de los encuentros de fútbol anunciados para hoy.

Reunión para mañana

Mañana a las 20, en el local de la Cosmopolita, se realizará una reunión para dejar constituída la comisión provisoria del Aero Club de San Justo.

En San Cristóbal

SAN CRISTOBAL, 17. (Corresponsal). — Se está disputando un certamen interprovincial de bochas denominado "Torneo del Norte Santafesino", en el que participan los tríos representativos de Santa Fe, Rafaela, Esperanza, Reconquista y San Cristóbal. Este torneo es por doble eliminación y están presentes autoridades de los distintos organismos participantes y el vicepresidente de la Federación Argentina de Bochas, señor Juan Marinsalva.

Los resultados registrados son los siguientes: San Cristóbal 18, Esperanza 14; Rafaela 18, Santa Fe 7; Rafaela 18, Reconquista 10; San Cristóbal 18, Esperanza 15.

Por la tarde se jugaron los siguientes encuentros: Rafaela 18, Reconquista 8; Santa Fe 18 y San Cristóbal 8.

En Santo Tomé

SANTO TOME, 14. (Corresponsal). — Con motivo de celebrarse el 75o. aniversario de la fundación de la villa, se había confeccionado un interesante programa deportivo. Algunas actividades debieron ser suspendidas por mal tiempo pero otras se llevaron a cabo. La prueba de ciclismo arrojó este resultado:

1o. Carlos Smidt; 2o. Américo Mansilla; 3o. Alejandro Arce; 4o. René Longo; 5o. Juan López.

Se iniciará mañana la Semana Nacional de Tiro

CORDOBA, 14. (Enviado Especial). Una brillante ceremonia se realizó esta mañana en la Plaza San Martín de esta ciudad con motivo del desfile de las 150 delegaciones que participarán en la Semana Nacional de Tiro que se iniciará mañana en esta ciudad.

Los presidentes de las delegaciones con la respectiva banderas desfilaron por la calle principal siendo aplaudidos por la numerosa cantidad de aficionados que se congregaron para presenciar el paso de los mismos.

El Director General de Tiro y Gimnasia, de la Nación dió la bienvenida a los participantes y luego se efectuó una suelta de palomas.

El certamen dará comienzo mañana en el stand del Tiro Federal [illegible].

Club Argentino de Ajedrez se impuso a Mate Pastor

PARANA, 14. (Corresponsal). — El Club Mate Pastor de Paraná fué vencido por los ajedrecistas del Club Argentino de Ajedrez de Buenos Aires por 7 a 3. Hubo algunas partidas de gran calidad.

Encuentros de 1a. división se jugaron hoy en Paraná

[illegible] teria 1; Patronato 1; Canillitas 1; Belgrano 2.

Estudiantes y C. Federal ganaron esta tarde en rugby

BUENOS AIRES, 14. — Los dos partidos semifinales jugados esta tarde por el campeonato argentino de rugby, arrojaron estos resultados:

Capital Federal	24
Unión Cordobesa	3
Estudiantes de Paraná	3
Prov. de Bs. Aires	17

La temporada de bailes en el Club N. Old Boys

El 20 del corriente será inaugurada la temporada de bailes en el Club Newell's Old Boys. Para esa ocasión ha sido contratada la orquesta de Ricardo Klein y sus vocalistas.

En fechas sucesivas Newell's presentará en sus reuniones danzantes a las mejores orquestas de nuestra ciudad y de Buenos Aires.

Hipódromo de Rosario

1a. CARRERA

1o. LEVER, 56 kilos, por Señorito y Fair Maid, del stud City, al cuidado de A. Capra.
2o. Contacto, 54 kilos.
3o. Mochil, 54 kilos.
4o. Peterhof, 50 kilos.
Corrieron todos. Sports del 1o., pesos 4.80 y 2.20; del 2o., 2.30. Ganada por 1 1/4 cuerpo. Tiempo: 1'13". Jockey: Orayen.

2a. CARRERA

1o. BLONDASSE, 56 kilos, por Hechicero y Blondine, del stud Los Tilos, al cuidado de A. Torres.
2o. Rammer, 56 kilos.
No corrieron: Ménager, Reverente y Chispeante. Sport del 1o., $ 2.80. Ganada por 1 1/4 cuerpo. Tiempo: 1'21" 4/5. Jockey: Duffey.

3a. CARRERA

1o. RIMINI, 57 kilos, por Pont l'Eveque y Sigma, del stud Nelson J. M., al cuidado de O. R. Calistro.
2o. Tara, 57 kilos.
3o. Cauchina, 57 kilos.
4o. Malena, 57 kilos.
Corrieron todos. Sports del 1o., pesos 18.80 y 5.90; del 2o., 4.20 y del 3o., $ 2.30. Ganada por 1/2 pescuezo. Tiempo: 1'15" 2/5. Jockey: Ibarra.

4a. CARRERA

1o. IN PUNTO, 56 kilos, por Figarola y Mezza Nota, del stud Santa Fe, al cuidado de A. Leme.
1o. HERMETICO, 56 kilos, por Mar Caspio y Glaze, del stud Condal, al cuidado de N. Benegas.
3o. Cuevero, 56 kilos.
3o. Dover, 56 kilos.
No corrió: Espadian. Sports de In Punto, $ 2.70 y 2.50; sports de Hermetico, $ 5.00 y 3.60. Sport del 3o., 2.10. Ganada por puesta; el 3o. a 1 1/2 cuerpos. Tiempo: 1'15". Jockey: Sauro y Herrera.

5a. CARRERA

1o. METODICA, 57 kilos, por Testero y Marjorie, del stud Las Retamas, al cuidado de F. Chirino.
2o. María Stuart, 57 kilos.
3o. Jarra, 54 kilos.
4o. Mi Gaucha, 57 kilos.
No corrieron: Fatiga, Secadora y Brilliant Stuart. Sports del 1o., pesos 5.90 y 2.10; del 2o. $ 3.00. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'27" 4/5. Jockey: Irungaray.

6a. CARRERA

1o. RECREO, 57 kilos, por Ii y Recova, del stud Marina, al cuidado de A. Giménez.
2o. Semillero, 57 kilos.
3o. Quindito, 57 kilos.
4o. Mirandolina, 57 kilos.
No corrieron: Camerano e Intiyaco. Sports del 1o. $ 2.70 y 2.40; del 2o., 2.40. Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'26" 2/5. Jockey: Sauro.

7a. CARRERA

1o. CHAPALCO, 54 kilos, por Salomón y Pardilla, del stud Sarmiento, al cuidado de N. Menegaz.
2o. Jaliaco, 57 kilos.
3o. Martir, 64 kilos.
4o. Cirigasco, 54 kilos.
No corrieron: Dumbo, Collar de Oro, Dauday, Eminence, Wellington, Alrosa, Brilliant Start y Foxford. Sports del 1o. $ 6.80 y 2.10; del 2o. 3.60 y del 3o. $ 14.40. Ganada por 3/4 cuerpo. Tiempo: 1'27". Jockey: Sauro.

8a. CARRERA

1o. MONTGOMERY, 54 kilos, por Médicis y Mildred, del stud Ardel, al cuidado de M. Gómez.
2o. [illegible], 55 kilos.
3o. Bristol, 52 kilos.
[illegible], 59 kilos.
No corrió Clavinda. Sports del 1o. $ 9.40 y 3.40; del 2o., 3.30. Ganada por 3/4 de cuerpo. Tiempo: 1'T". Jockey: A. Barzucci.

Surge Orlando Poi como un jugador de aptitudes

Bien ganados prestigios tiene Atlético Gimnasia y Esgrima por la cantidad de notables futbolistas que han salido de sus semilleros y la mayoría de los cuales ganaron rápida popularidad en ese escenario magnífico del fútbol argentino que es Buenos Aires. La cita de players santafesinos que tuvieron en Gimnasia y Esgrima su escuela conviene traerla a la memoria porque a través de ella se advierte cuantos valores santafesinos han ido a engrandecer el fútbol profesional porteño, a tiempo que el nuestro, desde hace muchos años ya, perdía potencialidad, atractivos e interés, a medida que la demanda por obtener los futbolistas locales se intensificaba.

De Atlético Gimnasia y Esgrima, donde el veterano Carlos Gudiños ha conducido con sabia experiencia a muchos futbolistas, surgieron jugadores de la notable calidad de Pontoni, astro indiscutido del fútbol y maestro en el manejo del esférico; Juan Carlos Sobrero, back internacional. Magán, Jenaro y José Cantelli, los hermanos Ferrari, uno de ellos, Orlando, doctorado recientemente en ciencias económicas; los hermanos Pesarini, Amadei, Locasso y otros cuyos apellidos no vienen ahora a la memoria. Pero son estos los que certifican sin admisión de discusión que en Gimnasia, siempre ha existido visión para guiar a sus elementos hacia el éxito.

Y bien, ¿podría creerse con semejantes antecedentes que Gimnasia no continuaría aportando cracks futbolísticos a nuestro medio? De ninguna manera podría aceptarse esto ya que actualmente surgen en Ciudadela algunas figuras que, a breve plazo, serán seguramente codiciadas y en el trance de citar alguno no tenemos nada más que mencionar al centre half del primer equipo, Orlando Poy, que está jugando en forma muy eficiente, con gran sentido del quite y el apoyo, lo que le adjudica la distinción de ser uno de los mejores centre halfs locales y obligado integrante del seleccionado liguista.

Poi inició su carrera en una quinta división gimnasista, en 1942, que era conducida por Carlos Gudiños; pocos años más tarde, en plena evolución de aptitudes, Poi fué incluído en el equipo de división superior y en el transcurso de este año mereció actuar en el seleccionado de la Liga que enfrentó al equipo de Banfield, exhibiendo entonces las buenas condiciones que tuvieron en cuenta los seleccionadores para designarlo.

Joven aún, tiene 21 años y está prestando el servicio militar. Poi provocó el año pasado el interés de Newell's O. Boys, de Rosario, que quiso incorporarlo a sus filas; Gimnasia, sin embargo, no quiso desprenderse de tan útil elemento, pero es probable que a fines de esta temporada Poi esté actuando en otro ambiente futbolístico de mayor importancia que el nuestro. Y nada difícil es que Newell's sea el club que lo posea. Poi no aspira a hacer del fútbol una profesión pues es maestro de Artes y Oficios, pero naturalmente que si en fútbol puede lograr las pingües ganancias de un Pontoni, por ejemplo, no dudamos que los alumnos perderán un joven y futbolista maestro...

Conviene anotar que actúa Poi en el conjunto "mens sana" con otros elementos que se iniciaron con él en el equipo de quinta división y son estos Alberto Montemurro, Juan Baiz, Pedro Gastán y Miguel Angel Cicarelli.



Pasó a cuarto intermedio la asamblea de Sp. Junín

La asamblea del Club Sportivo Junín que se reunirá para considerar diversos asuntos de importancia, pasó a cuarto intermedio hasta el 22 del cte. a las 21.30.

Hipódromo de Palermo

1a. CARRERA

1o. GERENTA, 54 kilos, por Pure Fruto y Gran Cachada, del stud La Patria, al cuidado de A. Tedeschi.
2o. Bellasina, 54 kilos.
3o. Trasnochada, 54 kilos.
No corrió Gernikesa. Sports del 1o. $ 2.40. Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 1'23" 1/5. Jockey: Di Tomaso.

2a. CARRERA

1o. VERONESA, 57 kilos, por Verirusto y Mantelada, del stud San Pedrito, al cuidado de F. Sánchez.
2o. Melsa, 57 kilos.
3o. Colina, 57 kilos.
4o. Mosquetona, 57 kilos.
No corrió Toledana. Sports del 1o. $ 7.00 y 2.60; del 2o., 2.50 y del 3o. $ 2.50. Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'F" 1/2. Jockey: N. Alvarez.

3a. CARRERA

1o. TIROLESA, 56 kilos, por Fox Club y Tela, del stud Palermo, al cuidado de J. J. León.
2o. Crespita, 56 kilos.
3o. Mi Corsome, 56 kilos.
4o. Fripilla, 56 kilos.
No corrió Violaine. Sports del 1o. $ 3.10 y 2.00; del 2o., 4.20. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'24" 1/5. Jockey: Zúñiga.

4a. CARRERA

1o. ANDADOR, 57 kilos, por Albarza y Alcazara, del stud La Confianza, al cuidado de J. Lodiego.
2o. Catango, 57 kilos.
3o. Coracero, 57 kilos.
4o. Calfucurá, 57 kilos.
No corrieron: Phanion y Lírico. Sports del 1o., $ 8.00 y 3.20; del 2o. 4.20 y del 3o. $ 14.30. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'7" 1/5. Jockey: Carreño.

5a. CARRERA

1o. ACADEMICO, 60 kilos, por Sind y Belette, del stud Madrigano, al cuidado de S. Fuentes.
2o. Malquerido, 60 kilos.
3o. Cervantes, 60 kilos.
4o. Moslem, 62 kilos.
No corrieron: Curioso II y Donna Bianca. Sports del 1o., $ 3.90 y 2.80; del 2o., 4.70. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 2'44" 1/2. Jockey: Di Tomaso.

6a. CARRERA

1o. RUMBEADOR, 54 kilos, por Bilbaino y Fly Folly, del stud White Post, al cuidado de J. de la Cruz.
2o. Rey del Bosque, 57 kilos.
3o. Eros, 49 kilos.
4o. Kah, 58 kilos.
No corrieron: Banfield, Paraguay y Posaldo. Sports del 1o. $ 4.20 y 3.80; del 2o., 10.80. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'5" 2/5. Jockey: Sberna.

7a. CARRERA

1o. CIRENAICO, 55 kilos, por Partanchio y Cirene, del stud La Tranquera, al cuidado de G. Benvenuti.
2o. Balán, 58 kilos.
3o. Sommelier, 54 kilos.
No corrió El Dorado. Sports del 1o. $ 7.40 y 2.90; del 2o., 2.50. Ganada por 1/2 cabeza. Tiempo: 1'37" 4/5. Jockey: J. Martínez.

8a. CARRERA

1o. ELISATHE, 54 kilos, por Full Ball y Ersatz, del stud Upper Cut, al cuidado de J. Lapistol.
2o. Amador, 59 kilos.
3o. Yablock, 56 kilos.
No corrieron: Ballester, Yatagán, Buffalo Bill, Fallon y Apresto. Sports del 1o. $ 6.30 y 3.90; del 2o., 2.70. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 2'3". Jockey: Pellegrino.

Aclara el ajedrecista Pait conceptos de una colaboración

Del ajedrecista Jacobo Pait hemos recibido la nota cuyo texto publicamos a continuación, referentes a una colaboración aparecida en nuestras columnas a fines de julio próximo pasado:

"Me dirijo a Ud. con motivo de la publicación aparecida en su diario el 27 del mes de julio próximo pasado, de un artículo firmado por "Fianqueto del Rey", en el que, comentando mi match por el campeonato santafesino de ajedrez con Luis J. Chemes, se hacen apreciaciones que —es lo que a mí concierne— considero apartadas de la verdad y que inclusive demuestran desconocimientos del comentarista, pues no vacila en hacer afirmaciones y comparaciones que carecen de un asidero firme.

Manifiesta el señor "Fianqueto del Rey" que "el actual campeón santafesino no ha hecho ni antes ni luego de adquirir el título méritos para ello, a no ser el de haber ganado el torneo mayor del año pasado, pues ha estado siempre desvinculado de nuestro ajedrez. Prosigue diciendo que mi "actividad ajedrecística puede considerarse nula" y que no he "demostrado ese interés de difusión que fué característica de sus predecesores, por lo que su figura ajedrecística resulta secundaria".

Pocas veces pueden decirse tantas inexactitudes en un solo párrafo. Aparte de un torneo ganado en esta que contó entre los participantes al entonces campeón santafesino Carlos E. Guinard, obtuve en el año 1945 el torneo "José R. Capablanca" del Centro Filidor habiendo jugado Pedro Pasero, Luis J. Chemes y otros elementos de primera categoría. También debe recordarse que en el campeonato argentino por equipos, patrocinado por nuestra Federación el año próximo pasado, logré el 100 ojo en mis compromisos, "score" que solamente alcanzó el actual campeón argentino Julio Bolbochán. Este hecho se le traspapeló a "Fianqueto del Rey". Desde el año citado en que me radiqué en esta ciudad he participado en innumerables actividades auspiciadas por la entidad a que pertenezco, el Centro Filidor, como puede comprobarse fácilmente por publicaciones periodísticas, habiendo tenido el honor de representarla en diversas oportunidades. Por otra parte es sabido que solamente esta entidad realiza regularmente sus certámenes anuales por lo que no puede citarse a los "certámenes organizados por las entidades locales" como lo hace "Fianqueto del Rey" con una seguridad totalmente alejada de la realidad.

Siguiendo el orden de las afirmaciones del artículo, yo pregunto: ¿qué jugador de los más destacados de Santa Fe ha desarrollado más actividad que la mía? Considerando al ex campeón Pedro Pasero es sabido que —salvo alguna rara excepción— limitaba su actuación al match en que debía defender su título, y solamente luego de haberlo perdido frente a Burgalat inició su participación en torneos, en su deseo de recuperarlo, como así, en efecto, sucedió. En cuanto a los demás, bien sabemos que no juegan más de uno o dos torneos anuales. Refiriéndome a la parte final del párrafo citado me causa sorpresa la afirmación del comentarista porque en el ambiente ajedrecístico nadie ignora que los campeones locales raramente han ofrecido simultáneamente o conferencias. En lo que a mí respecta, soy del dominio de los aficionados mis largas giras por las ciudades de esta provincia, habiendo, en una de ellas abarcado las catorce provincias y las gobernaciones del Chaco, Formosa y Misiones".

La prueba automovilística que se hará en M. Grande

PARANA, 14. (Corresponsal). — El Club Atlético María Grande anuncia para el 11 y 12 de octubre una carrera automovilística para coches de fuerza limitada a llevarse a cabo en esa localidad en el circuito denominado "Villa María Grande", de una extensión de 4.450 metros.

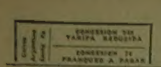
El día 11 de octubre se llevará a cabo la prueba eliminatoria sobre una vuelta al circuito para establecer el orden de colocación.

El 12 a las 9 se disputarán las series de selección sobre 10 vueltas al circuito. Los coches de números impares largarán primeramente e inmediatamente de terminada ésta se largará la segunda serie. Los veinte corredores que hayan obtenido los mejores tiempos tendrán derecho a participar en la prueba final, que se realizará el mismo día a las 15 horas debiendo cumplirse 30 vueltas al circuito.

Las inscripciones comenzarán a recibirse desde el día 12 del corriente en el Club Atlético María Grande o en el Club Volantes Entrerrianos, siendo el precio de estas de $ 15.00 para los socios del Club de Volantes y de $ 25.00 para los no socios.

Jorge Olivera ganó en Paraná una competencia ciclística

PARANA (Corresponsal). — El Club Ministerio organizó hoy una carrera ciclística que se disputó en un circuito dentro del parque Urquiza. Los participantes dieron 107 vueltas en la prueba denominada "Los 100 Minutos Individuales", que ganó Jorge Olivera, clasificándose segundo Renato Piña, que fué primero en 3a. categoría. El tercer puesto correspondió a Carlos Rabaque, el cuarto a H. González, el quinto a J. Chiecher, el sexto a R. Rosillo y el séptimo a Carlos Serruda. Abandonaron seis competidores.



EL LITORAL

River se impuso en Rosario a Newell's Old Boys: 2 a 1

En un encuentro muy disputado, Boca e Independiente empataron en 1 gol

BUENOS AIRES, 14. — Mucho público presenció hoy el match entre Boca Juniors e Independiente, dirigido por el árbitro Celestio; los equipos formaron así:

BOCA JUNIORS: Diano, Marante y Dezorzi; Sosa, Espinosa y Pescia; Boyé, Corcuera, Sarlanga, Ricagni y Pin.

INDEPENDIENTE: Simonetti; Barraza y Arrigo; Rivas, Crucci y Battagliero; Cervino, Sastre, Fernández, Walter y Mourin.

En forma entusiasta comenzó el partido notándose gran peligrosidad en los avances boquenses hechos a base de rapidez. Sobre ambos sectores se producen situaciones de apremio y Rivas logró impedir una entrada de Pin, quien, a renglón seguido hizo efectivo un puntapié de esquina que anuló Crucci.

A poco Simonetti se arrojó sobre la pelota en momentos en que Sarlanga se disponía a rematar con grandes posibilidades de éxito. A esto siguió un tiro libre de Cervino que no aportó resultados, lo mismo que otro "corner" ejecutado por Pin, al que sucedió un tercero.

Casi gol

El tiro de esquina dió oportunidad a una espectacular entrada de Boyé quien, mediante un cabezazo, hizo dar a la pelota contra el travesaño; el riesgo continuó al insistir el mismo Boyé y finalmente corner que el delantero citado tiró sin ulterioridades.

El dominio de Boca Juniors se mostró intenso durante el primer cuarto de hora; a partir de entonces Independiente equilibró el lance y el partido ganó entonces en emoción. Sastre probó puntería pero el remate fué desviado. Y un shot violentísimo de Boyé pasó sobre el travesaño. A esto siguió nuevamente el dominio boquense que determinó continuada labor a la defensa adversaria.

Pin perdió una gran oportunidad al rematar precipitadamente un pase de Boyé. En el otro sector, tiro libre a cargo de Walter, desviado. La ofensiva boquense se [illegible] hacia el final del período. Simonetti fué llamado a intervenir [illegible] a un tiro de [illegible] cagni. No prosperó un [illegible] del ala izquierda de los visitantes como así también otro de Fernández. Pese al extraordinario entusiasmo de los jugadores, el juego, por otra parte, es impreciso.

Faltando diez minutos, algunas acciones bruscas hicieron que el árbitro llamase la atención a varios jugadores de ambos bandos.

Gol anulado

Fernández y Sastre llegaron hasta muy cerca del arco local y aquél [illegible] la pelota a la red, el tanto fué anulado por "offside". La reacción de Independiente fué notoria en los últimos minutos.

Primer período

Boca Juniors	0
Independiente	0

Segundo período

Como lo establece la cabecera, el juego fué muy entusiasta pero careció de calidad, la que se exige en [illegible] de esta categoría. Tan es así que pese a su dominio, Boca inquietó muy poco a Simonetti a la vez que su rival en ningún momento lo hizo con Diano. El "score" en blanco con que finalizó el período tuvo, entonces, su justificación.

La reiniciación

El primer avance correspondió a los locales que de inmediato forzaron un "corner", respondiendo los visitantes y en última instancia, Sosa anuló la acción de Fernández. Volvió Boca a la ofensiva y Boyé fué detenido por Arrigo cuando se disponía a rematar con grandes posibilidades de éxito.

Marante, en una acción recia, impidió que Mourín rematase. Reclamaron penal los visitantes pero el juez concedió un puntapié de esquina que ejecutó el puntero derecho, sin ulterioridades. Pareció que la acción de Marante merecía la sanción de un tiro penal.

No levantó el juego su nivel de mediocridad aunque prosiguió el afán de los jugadores; lo mejor de ambos equipos fueron las parejas de zagueros. Mourin provocó una seria situación de apremio al rematar, pasando la pelota junto a un poste.

Atacaron más los rojos

Independiente entró a dominar el campo merced a la mejor disposición de su línea media y de esa manera hubo gran peligro en el sector visitante.

¡Gol de Boca!

Sin embargo, fué Boca el que consiguió abrir el "score". Un centro de Pescia permitió a Corcuera rematar con gran violencia enviando la pelota a la red, a los 15 m.

Al reanudarse el juego, Fernández se ubicó solo frente a Diano y cuando se aclamaba el tanto de empate, el arquero salvó espectacularmente. Volvieron los visitantes al ataque y nuevamente salvó Diano la situación de gran riesgo. Independiente buscó ardientemente el tanto de igualdad y el match tomó entonces una movilidad constante porque Boca también aumentó su peligrosidad.

Puede decirse que fueron los mejores momentos del partido; sin embargo el juego recio quitó lucidez. Boyé estuvo a punto de elevar el marcador de su bando.

El empate

A raíz de una gran jugada de Mourin la pelota fué a poder de Fernández, quien con un tiro corto y fuerte derrotó ampliamente a Diano.

Más incursivo, el team de Avellaneda trató entonces de definir el match y las cargas de su quinteto pusieron inquietud en la extrema defensa rival. Pero Boca no se amilanó de manera que el match ganó en intensidad. Sosa evitó un posible tanto y en el otro sector fué Simonetti quien contuvo con seguridad un tiro de Corcuera. Grave riesgo en el sector de los visitantes. Dominio boquense en los últimos minutos.

Final:

Boca Juniors	1
Independiente	1

En pelota, G. y Esgrima se impuso a Jockey Club

Por el campeonato provincial de pelota a paleta se disputó esta mañana en la cancha del Club de Gimnasia y Esgrima un encuentro entre el primer equipo de los locales y el representativo del Jockey Club de Venado Tuerto.

El triunfo correspondió al conjunto de Gimnasia y Esgrima por 30 a 20, manteniendo su colocación de privilegio.

SE JUGARON LOS CAMPEONATOS DE TENIS



Gran entusiasmo hubo esta tarde en el Santa Fe Lawn Tennis Club con motivo de los encuentros finales del campeonato provincial de tenis. En la foto aparecen Maurino y Tosutti, de Regatas Rosario, que enfrentaron a Chena y De Césaris

Se disputó en Rosario la regata interafiliada

ROSARIO, 14. — Frente a las instalaciones del Rosario Rowing Club se disputó hoy la 33a. regata interafiliada que fué organizada por la Comisión de Regatas del río Paraná, participando delegaciones de los clubs Rosario Rowing, Regatas Santa Fe, Regatas San Nicolás y Regatas Rosario.

Los resultados de las diversas pruebas que se realizaron los damos a conocer a continuación:

1a. carrera: Novicio "A", 1.000 metros: 1o. Regatas Rosario (Jorge Oscar Biebel, Elio Pedarzoli, Luis Vegnaduzzo, st. Adolfo Yedro y timonel Alfredo Klische); 2o. Regatas Santa Fe; 3o. Rosario Rowing. Ganada por 1 1/2 bote; tiempo: 3' 55".

2a. carrera: Cadete un par remos cortos, 1.500 metros: 1o. Regatas Santa Fe (Rodolfo Muller), corrió solo. Tiempo: 6'[illegible]".

3a. carrera: Cadete cuatro remos largos, 1.500 metros: 1o. Rosario Rowing (Raúl Ensinck, Alfredo González, [illegible], st. [illegible], tm. [illegible]); corrió solo; tiempo: [illegible].

4a. carrera: cadete dos pares remos cortos, 1.500 metros: 1o. Regatas Santa Fe ([illegible] Pasigutti, st. Orlando Fernández); 2o. Regatas Rosario; ganada por tres largos.

5a. carrera, cadete damas, 500 metros: 1o. Regatas Santa Fe: Marta Priano, Jorgelina [illegible], Emilia [illegible], st. Blanca [illegible] y tm. [illegible]; a los 400 metros abandonó el bote del Rosario Rowing. Tiempo: 3' 6".

6a. carrera, cadete dos largos con timonel: 1.500 metros: 1o. Regatas San Nicolás. (B. Botteri, st. Jorge Cerruti y tim. Carlos Serres); corrió sólo. Tiempo: 8' 47".

7a. carrera, junior cuatro "A", 1.500 metros: 1o. Rosario Rowing (F. Pagnucco, A. Pagnucco, st. Carlos Sreboot, tm. Angel Torres) corrió sólo. Tiempo: 6'29".

8a. carrera, juniors un par remos cortos, 1.500 metros: 1o. Regatas Rosario(Ruben Cabral); 2o. Regatas Santa Fe; ganada por 2 botes. Tiempo: 6'36".

9a. carrera, cadete ocho remos largos. 1.500 metros: 1o. Regatas Rosario (E. Bustos, J. Aranda, E. Maspoli, J. Gormano, J. Baquela, O. Faccio, B. Boteri, st. Jorge Ceruti, tm. [illegible] Landaburu). Corrió solo. Tiempo: 6'10".

10a. carrera, junior cuatro "B", 1.500 metros: 1o. Regatas Rosario (G. Sandstrom, R. Fernández, J. Vegnaduzzo, st. E. [illegible], tm. Alfredo Klische), corrió solo. Tiempo: 7'28".

11a. carrera, juniors dos pares remos cortos, 1.500 metros: 1o. Regatas Rosario (G. Lingenfelder; st. Luis Pecchenino); 2o. Regatas Santa Fe; ganada por dos botes. Tiempo: [illegible].

12a. carrera, distancia 1.500 metros; juniors 8 remos largos: 1o. Club de Regatas Rosario (Carlos Lingenfelder, R. Pecchenino, [illegible] Lingenfelder, José Fraga, José Luis Vegnaduzzo, Rubén Cabral, Gustavo Sandstrom; stroke: [illegible] Pecchenino y timonel Alfredo Klische. 2o. Club de Regatas San Nicolás. Ganada por 3 botes.

A.F.A.

21a. FECHA

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Ps.
R. Plate	21	14	3	2	64	23	35
Independiente	21	12	6	3	34	25	30
B. Juniors	21	12	5	4	47	32	29
San Lorenzo	21	9	8	4	45	30	26
Estudiantes	21	10	6	5	47	23	26
Racing	21	10	5	6	40	30	25
V. Sarsfield	21	9	5	7	35	31	23
Chacarita J.	21	9	3	9	46	38	21
Platense	21	8	5	8	29	28	21
Huracán	21	8	4	9	43	42	20
R. Central	21	6	5	10	40	50	17
Newell's	21	5	6	10	30	41	16
Banfield	21	6	3	12	24	53	15
Lanús	21	3	6	12	30	46	12
Tigre	21	2	6	13	28	56	10
Atlanta	21	2	6	13	28	50	10

Atlético derrotó hoy a Ben Hur por 6 goles a 3

RAFAELA, 14 (Corresponsal). Los partidos jugados esta tarde por el campeonato superior de la Liga Rafaelina de Futbol arrojaron estos resultados: Atlético 6, Ben Hur 3; Ferrocarril 3, Peñarol 5; Quilmes 3, Estudiantes 3 y Federal 1, 9 de Julio 5.

El team de Nuñez aventaja ahora en 5 puntos a Independiente y en 6 a Boca

Muy importante resultó la jornada de esta tarde, correspondiente al campeonato de la AFA de primera división, porque River superó el difícil escollo que significaba Newell's Old Boys venciéndolo por dos goles a 1. El hecho de que empataran Independiente y Boca ha colocado a River en una situación envidiable, pues ahora aventaja en 5 puntos al equipo "rojo" y en 6 puntos a Boca, mientras que San Lorenzo, que empató a duras penas con Huracán, está a nueve puntos, junto con Racing del puntero.

Los resultados generales de los partidos disputados esta tarde son los siguientes:

Newell's O. Boys v. R. Plate

Referee: V. Bay.

N. OLD BOYS: Musimessi; Colman y Sobrero; Martínez, Perucca y Gutiérrez; Verdejo, Benavidez, R. López, Buján y Moyano.

R. PLATE: Grisetti; Vaghi y Ferreyra; Iácono, Rossi y Ramos; Reyes, Moreno, Di Stéfano, Labruna y Loustau.

Goles en el primer tiempo: Labruna (R), Verdejo (N) y Distéfano (R).

Sin goles en el segundo tiempo.

Score final:

Newell's Old Boys. . . .	1
River Plate	2

Vélez Sarsfield vs. Banfield

Referee: C. Dottori.

VELEZ SARSFIELD: Rugilo; Huss y Allegri; Scrugli, Joseffson y Ovide; Heissecke, Sciliar, [illegible], Di Bella y Fernández.

BANFIELD: Poy; Pezzutti y Bagnatto; Guzmán, Gómez y Sánchez; Pizzutti, R. Sánchez, Albella, Campos y Tolosa.

Goles en el primer tiempo: Sciliar (VS.)

Goles en el segundo período: Fernández (VS).

Score final:

V. Sarsfield	2
Banfield	0

Estudiantes versus Atlanta

Referee: C. Mauri.

ESTUDIANTES DE LA PLATA: Ogando; Guzmán y Violini; Rodríguez, Villa y Ardanaz; Gagliardo, Negri, Infante, Orsa y Pellegrina.

ATLANTA: Soriano; García y Cruz; Bertarelli, Santamarina y Coronel; [illegible], [illegible], Basisina, Pedernera y Rossell.

Goles en el primer tiempo: Infante (E).

Goles en el segundo tiempo: Infante (E); Gagliardo (E); [illegible] (A); Infante (E); Gagliardo (E); [illegible] (A) de penal.

Score final:

Estudiantes.	5
Atlanta.	2

Lanús versus Rosario Central

Referee: J. [illegible].

LANUS: Gioffre; Alvarez y Filippo; Bacchietti, Durán y Díaz; Contreras, Lijé, Romay, Reynoso y Marángelo.

ROSARIO CENTRAL: Quarrocchi; Armándola y Sosa; Castán, Castagno y Fogel; Pérez, Hohberg, Funes, [illegible] y [illegible].

Goles en el primer tiempo: Lijé (L) y Hohberg (RC)

Goles en el segundo período: Hohberg (RC).

Score final:

Lanús	1
Rosario Central	2

Platense v. Tigre

Referee: Nay Foino.

PLATENSE: Coral; Quevedo e Iglesias; Sandoval, Giúdice y Mamanna; Vernazza, Pedacci, Frutos, Francini y Villalba.

TIGRE: Botto; Pasarín y García Pérez; Rubio, Arcos y Poletti; Fiore, Georgetti, Ingunza, López y Cardona.

Goles en el primer tiempo: Frutos (P), García Pérez (T, en su valla), Ingunza (T) Vernazza (P).

Goles en el segundo tiempo: Pedacci (P).

Score final:

Platense	4
Tigre	1

San Lorenzo vs. Huracán

Referee: L. Amoroso.

SAN LORENZO: Blazina; Vanzini y Basso; Benegas, Grecco y Colombo; Imbelloni, Farro, Pontoni, Martino y Silva.

HURACAN: Quiroga; Pascal y Alberti; Naya, Jiménez y Ceriani; Nazzi, Méndez, Salvini, Simes y Ferreyra.

Goles en el primer tiempo: Simes (H); Silva (SL).

Goles en el 2o. tiempo: Méndez (H); Simes (H); Pontoni (SL); Martino (SL).

Score final:

San Lorenzo.	3
Huracán	3

Chacarita Juniors vs. Racing

Referee: U. Ruiz.

CH. JUNIORS: Díaz; Spinelli y Pizarro; Scrimincacci, Dutruel y Araiz; Pasarini, Coll, De Luca, Campana y [illegible].

RACING: Favalli; Palma y Figueiras; Fonda, Ongaro y Gutiérrez; Di Paco, Gallo, Bravo, D'Alessandro y Danza.

Goles en el primer tiempo: Pasarini (Ch), Dipaco (R).

Score final:

Chacarita Jrs.	1
Racing	1

Los encuentros de la Liga y de la Federación

Suspendidos los partidos que por el campeonato de la Liga y de la Federación debían realizarse hoy, corresponderá que el programa de la Federación se juegue el domingo próximo; en cambio habrá modificaciones en el "fixture" de la Liga.

Se llevarán a cabo los cinco partidos que señala la fecha y uno de ellos el sábado. En reunión del miércoles el consejo directivo resolverá sobre el particular.



